



Concierto del Orfeón Cajasur

Con motivo del Día Universal del Ahorro, actuó en Priego el Orfeón Cajasur que ofreció un concierto de polifonía religiosa y canciones de Ramón Medina.



Fotografía: M. Osuna

Baloncesto: la afición volcada con el equipo

La Caja de Córdoba-Priego de baloncesto ha visto cómo al volver a jugar en Priego los aficionados se volcaban en apoyo del equipo que juega emocionantes partidos en el pabellón.

Clasificado en sexto lugar entre los ocho equipos del grupo G-C de segunda división, uno de los más difíciles de la categoría, La Caja de Córdoba-Priego mantiene las posibilidades de hacer un buen papel en esta temporada.

Fernando Morán visitante ilustre de la Subbética

La cooperativa La Purísima montará una envasadora de aceite

Página 5

Exposición de Cristóbal Povedano en Córdoba

Página 7

El Centro Médico de Priego proyecta montar un hospital

Página 10

Una propuesta sobre jornada escolar continuada

Página 14

Movimiento demográfico

Nacimientos

José M^a Cobo Pérez, de José M^a y M^a Carmen, 15-10-91.

Carlos Comino Salazar, de Juan Carlos y Lidia, 11-10-91.

José Manuel Aguilera Reina, de José y Encarnación, 16-10-91.

Inmaculada Aguilera Luque, de Adolfo y Carmen, 18-10-91.

Manuel Serrano Expósito, de Manuel y Mercedes, 20-10-91.

Antonio Jesús Corpas Aguilera, de Manuel y Antonia, 18-10-91.

Elisabet Bermúdez Castillo, de José Luis y M^a Carmen, 18-10-91.

Raquel Hidalgo Puerto, de Antonio y Piedad, 21-10-91.

Juan Pedro Zurita Rico, de Juan P. y Manuela, 23-10-91.

Anabel González Comino, de José y Encarnación, 22-10-91.

Matrimonios

José M. López Luque y M^a Dolores Serrano Sánchez, 12-10-91, P. Asunción.

Juan Fco. Barrientos García y Matilde López Aguilera, 20-10-91, I. Carmen (Zagolla).

Manuel Expósito Jiménez y Gema Gil Alcalá-Zamora, 19-10-91, P. Asunción.

Manuel López Llamas y Carmen Varo Abalos, 17-8-91, P. Asunción.

Jorge Juan Núñez Sánchez y Emilia M^a Huertas Aguayo, 26-10-91, P. Asunción.

Defunciones

Carmen Jiménez Avila, 17-10-91, 61 años, c/ Dr. Maraño.

María Villena González, 18-10-91, 76 años, Bda. 28 de Febrero.

M^a Rosario Montoro Marín, 24-10-91, 77 años, c/ Real.

Rosario Pérez Muñoz, 24-10-91, 90 años, c/ Avda. España.

Ana Ropero Ortega, 27-10-91, 95 años, en Lagunillas.

María Alcalá López, 29-10-91, 50 años, c/ San Pablo.

Dolores Calvo Picón, 29-10-91, 73 años, c/ Cava.

Miguel Gómez Gutiérrez, 31-10-91, 70 años, en Zagolla Baja.

Agradecimiento

La familia Pedrajas Tarrías agradece al pueblo de Priego las muestras de pesar y de solidaridad recibidas ante el fallecimiento de Antonio Pedrajas («el afilador»).

Agradecimiento

La familia de Joaquín Valverde Mejías que falleció el pasado día 6 de noviembre, agradece desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de condolencia recibidas, así como el acompañamiento al sepelio.

Oficina de Información Juvenil

Certámenes, premios y concursos

- Certamen de Pintura «Manuel Hernández Homedes».

– Requisitos: Podrán concurrir cuantos artistas lo deseen. Tema y técnica libre.

– Caducidad: Las obras serán enviadas durante los días 20-11-91 al 5-12-91.

– Premio: 125.000 ptas. y placa.

- III Concurso de pintura «Ciudad de Alora».

– Requisitos: Todos los artistas que lo deseen. Tema libre, obras en óleo o acrílico sobre lienzo o madera.

– Caducidad: Plazo de admisión del 1-11-91 al 25-11-91.

– Premio: 1º.- 250.000 ptas.

2º.- 125.000 ptas.

- Premio «Dr. Rodríguez de la Fuente» Para conservación de la Naturaleza.

I.- Dirigido a escolares de EGB, BUP, COU y FP de cada comunidad autónoma.

– Tema: Historietas gráficas (cómics) sobre espacios naturales protegidos.

– Requisitos: Escolares de EGB, BUP, COU y FP.

– Caducidad: 31-1-91.

– Premios: Uno autonómico: Colección de publicaciones y medalla conmemorativa.

Otro Nacional: Viaje para el grupo ganador a un Parque Nacional.

II.- Dirigido a Profesores de EGB, BUP, COU y FP.

– Tema: Espacio Natural Protegido desde un punto de vista pedagógico.

– Requisitos: Profesores de EGB, BUP, COU y FP.

– Caducidad: 31-1-92.

– Premios: 1º.- 1.000.000 ptas.

2º.- 500.000 ptas.

3º.- 300.000 ptas.

Accésits: 2 de 100.000 ptas.

- Concurso Carteles de Carnaval 1991.

– Requisitos: Formato vertical: mínimo 70 x 30, máximo 70 x 50.

– Caducidad: 19-12-91.

– Premio: 88.000 ptas.

- VI Certamen de Poesía Juvenil «Poeta García Gutiérrez».

– Requisitos: Jóvenes entre 13 y 25 años. Obras no premiadas. Tema libre.

– Caducidad: 21-12-91.

– Premios: 1º.- 30.000 ptas.

2º.- 15.000 ptas.

- Concurso Internacional de composición de Música para la Fiesta de los Toros.

– Requisitos: Interesados.

– Caducidad: 15-2-92.

– Premio: 1º.- 2.000.000 ptas.

2º.- 1.000.000 ptas.

3º.- 500.000 ptas.

Actividades, Ocio, Tiempo Libre

- Intercambio de Jóvenes Polacos y Andaluces.

– Edad entre 16 y 18 años. Se realizará en el mes de julio de 1992.

– El alojamiento en cada país corre a cargo de la familia que acoge al joven.

Suscriptores de Adarve para la Hermandad de la Aurora

Habiendo llegado hasta los miembros de este Consejo de Dirección, comentarios y una carta ya publicada, en los que se nos vincula con el cobro de recibos de la Hermandad de la Aurora, este Consejo aclara que no tenía conocimiento del uso de las etiquetas de Adarve por parte de los directivos de la citada Hermandad y que no ha estado ni está conforme con semejante operación por lo que ha pedido a dichos directivos que cesen en el cobro de cabos de año a personas no afiliadas a la Hermandad.

El Consejo de Redacción de Adarve

Como Hermano Mayor de la Hermandad de la Aurora y Administrador de Adarve, pido disculpas a las personas que se hayan sentido molestas al presentárselas el recibo de la Hermandad, entendiendo siempre que todo el que lo ha pagado lo ha hecho de forma voluntaria y aun así estamos dispuestos a devolverle su donativo en caso de solicitarlo. Por otra parte, he dado orden de que no se continue pasando recibos a personas no afiliadas a esta Hermandad.

Antonio Jurado Galisteo

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Hermanos Muela García, S.L. licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Balsas evaporadoras de alperchín, en local sito en Paraje de Botana, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Periódico Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 9 de noviembre de 1991.

EL ALCALDE,

Nota del Negociado de Reclutamiento

Se pone en conocimiento de todos los varones residentes en este Municipio, nacidos en 1974 y que este año cumplen los 17 años de edad, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para efectuar su alistamiento en horas de Oficina al público, entre las 9 y 14 horas, en días laborables, en evitación de la responsabilidad que pudieran incurrir aquellos que no lo hicieran.

Los que deseen pedir prórroga de 2^a Clase, por razón de estudios, deberán presentar un Certificado del Centro donde realizan los mismos.

El Alcalde

EDITORIAL

La Conferencia de Madrid

A riesgo de cansar con un tema ya suficientemente tratado en los medios de comunicación, dedicaremos hoy este comentario a la Conferencia de Paz celebrada días pasados en Madrid con el objetivo de lograr un acuerdo estable y duradero para Oriente Medio.

Y comenzaremos por valorar lo más concreto y próximo, para alejarnos después hacia lo más general. Paseaban los madrileños por las calles de su ciudad durante los días de la Conferencia y las encontraban sin chorizo alguno, iluminadas y limpias, como hacía muchos años no las conocían. Hizo falta para ello que vinieran todos los grandes a la vez: Bush y Gorbachov, Baker y Pankin, Shamir y Faisal el Huseini, además del sirio y el libanés, el egipcio y el jordano. Y que para protegerlos trabajaran diez mil policías, siete mil guarda espaldas, cinco mil periodistas y un número indeterminado de espías y de ayudantes.

Todo salió bien por lo que alguien debería de acordarse de felicitar a Corcuera, ya que tantos palos se le dan, con razón, por otras causas. España se vistió de largo como país con mayor prestigio cada día en la esfera internacional. Felipe estuvo, como nunca, en la cumbre de la cumbre y Fernández Ordóñez podría jubilarse ya en paz, no por su enfermedad, sino por poseer el historial más impresionante que haya logrado ministro alguno en España hasta donde la memoria alcanza.

Y saliendo ya del ámbito nacional —que nunca estuvo el mundo entero tan dentro de él— hay que empezar por dar un tirón de orejas a la Comunidad Europea, que en esta ocasión, si no llega a ser por España no habría desempeñado papel alguno en tan importante encuentro. El propio Fernando

Morán, eurodiputado y exministro de Asuntos Exteriores, comentó en Priego, a preguntas de Adarve, su decepción por esta falta de protagonismo de la pretendida y siempre futura unidad europea.

El tema a debate, las relaciones entre Israel y los países árabes, cuarenta años de guerras y traiciones, es ya más difícil de analizar. El pueblo judío tiene derecho a vivir libre y en paz, pero seguramente no a costa de expulsar de su tierra y aún de exterminar poco a poco al pueblo palestino. Para muchos observadores del panorama internacional, llama poderosamente la atención que se obligue a un país por la fuerza de las armas a cumplir una resolución de las Naciones Unidas pocos meses después de haberse dictado y que a la vez se permita a otro (Israel), pasar veinte años ignorando sistemáticamente resoluciones similares del mismo organismo, que exigen la devolución de los territorios ocupados no a uno, sino a varios estados soberanos. Priman los intereses económicos de las grandes potencias por encima de la justicia y de la ética.

Como contrapartida, son precisamente EEUU, Israel y Palestina quienes parecen haber llegado a Madrid más dispuestos a buscar sin descanso el entendimiento y la paz. No será empresa fácil, pues basta profundizar un poco en la historia del conflicto para darse cuenta de la inmensa complejidad del problema. Para calibrarla, quizás nada mejor que descender al fondo del corazón humano y comprobar que, lejos de la aparente internacionalización actual de la especie humana, cada día hay más fronteras; que lejos de la deseada solidaridad entre las naciones, cada vez hay más egoísmo y olvido de la pobreza ajena; que lejos de la desaparición del racismo, cada día se mira con mayor desprecio o al menos prevención, al que no comparte nuestra sangre y nuestra cultura. A pesar de todo, el espíritu de la Conferencia de Madrid, nos permite llamar a las puertas de la esperanza para que entre todos podamos conseguir un mundo más humano y solidario en el que reine la paz; una paz que no debe ser sólo fruto de una lucida diplomacia, sino consecuencia directa... de la justicia.

Hagamos posible la paz

Me escribes, María, que la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio que se inició en Madrid, para, sin duda, abrir una larga andadura, ha encendido en tu conciencia, y seguramente en innumerables conciencias, una lumbre de esperanza. Y ciertamente así es. El solo hecho de que acérrimos antagonistas, cuyo lenguaje durante casi medio siglo no ha sido sino el de la opresión y las armas, se miren a la cara mutuamente desde la mesa de negociación, ya supone un paso, vacilante si se quiere, pero un paso indudable por el camino de la paz.

Habrá que poner en marcha, tú lo sabes, mucha voluntad negociadora por ambas partes, mucha capacidad de diálogo y entendimiento mutuo, mucha renuncia a posturas maximalistas, para que esta tímida lumbre que comienza a alentar la esperanza se convierta en inmensa hoguera que arrase los largos odios, la inevitable desconfianza, las heridas de tantos

años de enfrentamiento y de dolor. Habrá que dejar sentado claramente, sin embages ni reticencias, el derecho de Israel a su existencia como Estado, a su reconocimiento y a su seguridad. Habrá que garantizar a los Palestinos su derecho a ocupar su propia tierra, sin el acoso y la opresión del más fuerte. Habrá que no aferrarse en exclusiva a ninguna de las dos fórmulas. «Paz por territorios» y «paz por paz» no deben oponerse sino complementarse. Una y otra, por sí solas, resultan insuficientes. Israel habrá de llegar a compromisos territoriales como vía ineludible para la conciliación. Los Palestinos habrán de ofrecer un cese de las actividades antiisraelies como indudable apoyo de la paz. Habrá que hacer, en suma, un esfuerzo de buena voluntad, de imaginación creadora de nuevas fórmulas de convivencia, de empeño conciliador, realmente titánico. Tan titánico que, me dices, parece suscitar más escepticismo que confianza. Pero no olvidemos, María, que no

es sólo en la cumbre política donde se fragua la paz. Los acuerdos a que puedan llegar en las mesas negociadoras no pasará de ser un papel sin vigencia real si la ciudadanía no se empeña ahincadamente y desde todos los frentes en la paz. Las manifestaciones en Israel del movimiento «Paz Ahora»; las declaraciones de tantos palestinos a los que en estos días hemos visto y oído clamar por la paz y expresar su esperanza en la Conferencia de Madrid. Estos movimientos de los pueblos son la auténtica base de una paz justa y duradera. El extremismo terrorista, por terrible y cruel que sea, no pasará de ser un episodio doloroso si las ciudadanas y los ciudadanos nos empeñamos en amar, promover y extender la paz.

Si desde las familias, desde la escuela, desde la multiplicidad y variedad de las relaciones humanas, aprendemos a desterrar de nuestros hábitos de convivencia la desconfianza o el desprecio hacia el otro, hacia el diferente; si somos capaces de aislar, de reducir a la condición de excepcionales las actitudes violentas, racistas, discriminatorias; si

aprendemos el lenguaje de la razón, la fuerza de la tolerancia y el diálogo; si logramos aprender la solidaridad, entonces quienes deciden en las mesas de negociación tendrán que contar necesariamente con unas bases que en verdad quieren vivir en paz. Entonces puede hacerse realidad la incansable y lejana esperanza y quizás veamos llegar ese esperado momento en que callen las armas y las espadas se truequen en rejas de arado.

Si entre todos, María, hacemos posible la paz, puede que desde Madrid y con la pacificación de Oriente Medio, se dé un paso de gigante hacia la edificación de un mundo habitable y fraternal. Ojalá que tú, María, y yo, y todos, alcancemos a vivir en él.

El Licenciado Vidriera

Reanudamos e este número las «cartas» del Licenciado Vidriera, que durante largo tiempo se ha mantenido en silencio, y al que bastantes lectores deseaban volver a leer.

Bajo este nombre literario, escribe un colectivo integrado por mujeres y hombres de IU-CA de Priego.



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yepes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo. Publicidad: M^a Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Y después de tres años, ¡al paro!

Esperando mi turno en la barbería, cayó en mis manos el número correspondiente a primos de octubre de nuestro periódico local Adarve, en el que encontré un artículo de significativo título para mí: «Tres años en la vida: la oportunidad de la Escuela Taller», firmado por José Ignacio Pérez Cabello, director de la E.T. «Fuente del Rey».

Me permito, en mi nombre y en el de mis compañeros, hacer unos comentarios en un campo que nos ha relacionado, desgraciadamente, con dicho director, aparte, que nos parece oportuno, al haber llegado hasta nuestros oídos palabras que, por bocas ajena, nos acusan de haber actuado con poca seriedad; cosa que, después de tantos meses de intentar conseguir trabajar, después de creer vislumbrar una salida, nos parece en extremo cruel y chabacano.

No sabemos de qué folletín de propaganda habrá copiado usted tal artículo, porque cuando dice que uno de los objetivos prioritarios de esta escuela es el de «favorecer y promover la integración e inserción profesional de estos especialistas en el mundo del trabajo», dudamos de que pueda creérselo. Usted, como gestor de empresas, nos tuvo la tramitación (de lo que, intentábamos, fuera la nuestra) totalmente paralizada, por motivos francamente desconocidos por nosotros. Lo aducido en su día por usted en su despacho de que «habíamos de tenerlo claro desde el principio» no nos es válido en absoluto. Lo teníamos muy claro, sólo queríamos trabajar y que usted, como gestor, se ocupase de la tramitación de los pañuelos.

Es cierto que en principio éramos sólo cuatro y que lo normal con este número es formar una Sociedad Limi-

tada, pero no lo es menos que la idea de un quinto socio encargado de la administración de la S.L. era suficiente para poder formar una cooperativa, con las ayudas y exenciones que lleva. Se supone que, siendo usted nombrado para un «Gabinete de Promoción de Empleo» en la anterior escuela, se le hubiese ocurrido asesorarnos en detalles tan simples pero importantes como éste, ya que para algo se le pagaba, y, posteriormente, nosotros hubiésemos aceptado gastos su minuta como gestor empresarial.

No parece darse cuenta de que con su acción, durante el tiempo que estuvimos trabajando y pensando que la tramitación era un hecho, nos hubiese llegado un Inspector de Trabajo y no apareciese tramitación alguna: no sólo habríamos perdido nuestro desempleo, sino que nos hubiesen sancionado severamente.

Por otro lado, también queremos increparle el hecho de que, durante su «periplo» en el citado gabinete de la anterior escuela, por una entrevista y un test psicotécnico con una empresa granadina dedicada a la restauración diese usted por concretada nuestra contratación.

Habla usted en su artículo de las «perspectivas de futuro». Al respecto hemos de decirle que con su actitud y la de otro director de escuelas taller, el de la E.T. de Cabra Sr. Manuel Rueda, quien asumiendo funciones que no le correspondían, primeramente, y no queriendo, después, asumir el camino recto para la consecución de una meta, sólo han conseguido que tengamos que recurrir a los tribunales de Magistratura de Trabajo para intentar arreglar una situación que más bien parece sacada de una novela kafkiana que de un intento serio de crear puestos de trabajo. Por

ello esperamos que las asignaturas de «Fiscalidad Laboral, Seguridad Social, Administrativo, etc.» les sirvan a sus alumnos-trabajadores para que al menos ningún director de E.T. cometiera el fraude que el Sr. Rueda ha realizado con nosotros. Si a esto sumamos el cobro del pago único de la prestación por desempleo y la imposibilidad de constituirnos como Sociedad alguna por falta de objetivos, no se nos negará que estas «perspectivas de futuro» pesan como una losa sobre nosotros.

Sabemos que de publicarse este artículo es posible que se sienta atacado por nosotros, y nada más lejos de la realidad, ya que nuestro único objetivo es dejar bien sentado ante la opinión pública que el fracaso de la que iba a ser denominada Sociedad Cooperativa Andaluza de Talla y Res-

tauración «Fuente del Rey», no es en modo alguno que «seamos unos vagos» o «gente que carece de seriedad o responsabilidad» sino a causas que nos exceden, y de las que la justicia (al menos eso esperamos) habrá de decidir cuando llegue el momento.

Bien, solamente queremos resaltar por último que si cualquiera de las personas cuyos nombres aparecen en este escrito desea comunicarnos cualquier «clarificación» o respuesta, le agradeceríamos que lo hiciera a través de este mismo medio de comunicación popular.

Con la debida consideración:
**José M^a Bermúdez Jiménez,
 Antonio Santiago Santiago,
 Manuel Bermúdez Jiménez,
 José M. Martín Gil,
 M^a Trinidad Zurita Cabezas,**

GOBERNABILIDAD Y PROBIDAD

Ciudadanos y no súbditos

Nunca he creído que hombres injustos encaramados en el abuso y la ruindad procedan con equidad y justicia, de los inmorales no se puede esperar un gesto altruista y menos ético; los envidiosos llevan en su rostro el enigma del estremecimiento que supone la tristeza que padecen ante el bien ajeno. Platón o Aristóteles –no recuerdo bien cuál de estos dos grandes hombres– hablaban del poder como el cetro de la fuerza y la injusticia. Mucho tiempo ha transcurrido desde entonces y en contra de lo que cabría esperar las aguas se siguen decantando nítidas y transparentes a favor de enjuagues sucios y preocupantes.

Ahora estamos en esa encrucijada del camino –ya ahítos de normas y orgullosos de proclamaciones de tono democrático– en que se verá si el sujeto es primariamente principal beneficiario de derechos y libertades, o es la fuerza la que ollará una vez más nuestra libertad e intimidad rompiendo puertas y diques y dejándonos desgalgar de seguridad si vas desprovisto del escandalo (como simples mercancías) de identificación para un control vergonzante de la manada. En algo así tratan de transformarnos.

La liberalidad en contrapunto con el totalitarismo descansa sobre la creencia en el individuo como tal, en su esencia vital, en sus esperanzas y desvelos, en su acción proyectiva e ilusionadora. Y no lo olvidemos sobre

sus servidumbres e imperfecciones.

Cuando ya en el papel y en la conciencia de los gobernantes (aun cuando en apariencia lo demandarán las circunstancias) está el dirigismo y el cerco violento a la libertad todo queda en manos de la arbitrariedad y se vivirá en la zozobra y la incertidumbre.

El hombre como ser superior de todo lo creado hay que seguirle y servirle: ha de ser la medida y el rasero de objetivos y fines. No puede ser objeto de explotación impune ni maniobras. En la medida que esta disyuntiva se incline en uno u otro polo los de pueblos vivirán en concordia y respetabilidad, o, por el contrario son juzgados y manipulados brutalmente. Es el caso penoso y sangrante de los países del Este, hoy afortunadamente libres de la tiranía comunista.

Padecemos una justicia minada y acosada cuya balanza no es de extrañar se torne con facilidad como cañas en época de vendaval: vencidas por el viento más impetuoso y la fuerza más poderosa. Antes erguidas y medias con vivo regocijo, ahora frágiles y apesadumbradas ante la claudicación impuesta.

Se perciben indicios que apuntan a que las cañas sigan arrasadas y el vendaval en movimiento. No se vislumbra un horizonte despejado que nos haga concebir la más leve ilusión. ¡Triste!

**Juan de la Cruz
 Aguilera Avalos**

Se vende coche

**MERCEDES BENZ - 300 D
 MATRICULA CO-3337-Z
 PRECIO A CONVENIR
 Teléfono 70 10 17 - 54 10 00
 Preguntar Sr. Nicolás.**

El exministro Fernando Morán visitó Priego

El parlamentario europeo y exministro de Asuntos Exteriores Fernando Morán, ha sido nombrado visitante ilustre de la Subbética, nombramiento que ha quedado plasmado en una placa que le fue entregada el pasado día 7 por el Presidente de la Mancomunidad. Fernando Morán recorrió ese día los distintos monumentos de Priego y visitó parte de la Subbética.

El acuerdo para este nombramiento fue adoptado el pasado 5 de Noviembre por unanimidad de los miembros de la Junta Rectora de la Mancomunidad y tras la entrega de la placa en acto público al que asistieron alcaldes y concejales de varios pueblos de la Subbética, Tomás Delgado resumió los proyectos y realizaciones de la entidad e hizo entrega a Fernando Morán de una copia del proyecto Lider que, aprobado por la Comunidad Europea, aportará más de 1.200 millones de pesetas para mejorar la infraestructura de la comarca.

Fernando Morán agradeció el nombramiento y afirmó hallarse «impresionado por la belleza de esta ciudad, por eso que surge cuando hay una cultura de fondo». «El alma de los pueblos –dijo el exministro– se manifiesta no solo en los monumentos sino en el trazado de las calles, en las plazas y en cualquier rincón. Aquí en la Subbética y en otros pueblos de Andalucía es evidente que hay una larguísima tradición que han alimentado distintas culturas y esto hace dentro de Europa que esta parte de España sea algo muy especial». Comparó la comarca con algunas partes de Italia, del mediodía francés y con algunas ciudades góticas alemanas o inglesas y comentó que «paseando por estas calles, uno aprende, no con la enseñanza de los libros sino, algo más importante que es lo que las distintas generaciones han dejado flotando en el ambiente». Se refirió a la necesidad que tienen los parlamentarios europeos de relacionarse directamente con los pueblos y con los ciudadanos y destacó los beneficios que España ha conseguido de la Comunidad Europea desde su ingreso. Fernando Morán defendió la conveniencia de que exista un mayor equilibrio entre los presupuestos estatales y los municipales poniendo como modelo el caso de Alemania

donde un tercio de los recursos fiscales van al Estado, un tercio a los «landers» o regiones autonómicas y el otro tercio va directamente a los Ayuntamientos, anunciando que la CEE va a trabajar en este sentido para lograr un mayor equilibrio en el nivel de vida de las distintas zonas de Europa. «Con los gobiernos de progreso desde 1982, los pueblos están cambiados, son ámbitos de cultura –afirmó el europarlamentario socialista– y es que ese primer nivel de la sociedad europea que son los pueblos, es la savia que riega los otros niveles que son las regiones autónomas, los estados y el ámbito comunitario».

Terminado el acto el exministro socialista contestó a preguntas de Adarve manifestando que a los distintos organismos de la CEE llegan perfectamente las propuestas de Andalucía de la mano de los parlamentarios andaluces de los distintos partidos y que dichas propuestas son con mucha frecuencia atendidas por lo que Andalucía ha recibido en los últimos años un importante apoyo de la Comunidad. Sobre la falta de protagonismo de la CE en la Conferencia de Madrid, después de afirmar que ha sido maravilloso que esa conferencia



El exministro Fernando Morán atiende las explicaciones de un monitor de la escuela taller.

se celebrada en España, Morán comentó que efectivamente, tanto la CE como otros organismos internacionales habían estado inexplicablemente ausentes de la reunión dejando todo el protagonismo a los Estados Unidos y Rusia. Sobre su visita a Priego dijo que las posibilidades turísticas de la

Subbética, después de lo visto por él, eran evidentes y tarde o temprano se pondrían de manifiesto.

Fernando Morán paseó por Priego visitando la Villa, la Fuente del Rey y varias iglesias barrocas, así como las escuelas taller, continuando después viaje por la provincia de Córdoba.

La cooperativa «La Purísima» montará una planta envasadora de aceite

En una asamblea de socios celebrada recientemente por la Cooperativa Olivarera «La Purísima», se decidió a propuesta del presidente Francisco Mérida Cano continuar las gestiones que la directiva viene realizando para la instalación de una planta envasadora de aceite a fin de comercializarlo directamente y acogerse a las ayudas que por este concepto concede la Comunidad Económica Europea. Se presentó a los socios un avance del proyecto técnico ya realizado y se propuso que de no estar terminado este año, se envasaría en alguna planta de las existentes en la localidad.

La cooperativa presentó a los socios la memoria de la pasada campaña en la que destacaron los siguientes datos. Se molieron en total

5.632.432 kilos de aceituna con un rendimiento medio del 22,68 por ciento por lo que se produjeron 1.277.435 kilos de aceite de una acidez media de 1,2 grados y una gran calidad en cuanto a sus cualidades organolépticas. La aceituna se pagó a los socios a una media cercana a los 63 pesetas por kilo llegándose a las 82,75 pesetas kilo por aceitunas del mayor rendimiento.

En cuanto a la situación financiera de la entidad, que recientemente construyó su nueva almazara, se informó a los socios que balanceando lo pendiente de cobro en cuanto a subvenciones y por venta del solar de la antigua fábrica, con lo que debe, la situación es netamente favorable a la cooperativa, por lo que las inversiones realizadas en la nueva almazara

pueden darse por superadas.

La asamblea autorizó a la directiva para la contratación de un préstamo de campaña para el inicio de la próxima y para el cobro de las subvenciones pendientes del FEOGA.

Igualmente se aprobaron las gestiones realizadas para la instalación de un sistema para el bombeo del alpechín hasta las balsas, situadas en Los Limares a una distancia inferior a los dos kilómetros, con lo cual la cooperativa evitaría gran parte del gasto que ahora produce el transporte del alpechín en camiones. Por último la asamblea dio su visto bueno a la construcción de un almacén para abonos y otros productos agrícolas a fin de que los socios puedan retirarlos a los mejores precios, de la misma cooperativa.

Campaña de protección de aves insectívoras organizada por la AMA

La Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente ha puesto en marcha «VII Campaña de Protección de las Aves Insectívoras». Además de la difusión de material divulgativo, la Campaña incluye diversas actuaciones de denuncia, control y vigilancia para evitar el acoso sufrido por estas aves, auténticos insecticidas biológicos de gran importancia en la lucha contra las plagas de insectos en la agricultura.

Su comercialización y consumo ilegal, sin ningún tipo de control sanitario, supone por otra parte un peligro para la salud pública. Se estima que el 32 por ciento de estas aves son portadoras de parásitos.

Entre las medidas puestas en marcha destacan las siguientes:

– Despliegue de brigadas móviles de agentes de la AMA, que incrementan la vigilancia de una forma más efectiva y realizan inspecciones en los establecimientos que

comercian con estas aves, fundamentalmente, los bares que sirven tapas de «pajaritos fritos».

– Petición a los distintos Gobiernos Civiles para que, a través de la Guardia Civil, se extrene la vigilancia sobre la caza y la comercialización.

– Colaboración entre los agentes forestales de la AMA y el IARA y la policía municipal en la vigilancia y denuncia de infracciones.

– En casos de clara reincidencia estos establecimientos pueden llegar a clausurarse, a través de las Delegaciones de Salud.

– Por último, las asociaciones ecologistas colaboran en esta campaña mediante labores de vigilancia y denuncia y a través de actividades de divulgación y concienciación ciudadana.

– Un gran beneficio para la agricultura

Las aves insectívoras constituyen un numeroso grupo de especies que, en mayor o menor grado, se alimentan de insectos, por lo que reportan un alto beneficio al hombre y la agricultura.

Se ha comprobado que cualquiera de estas aves puede llegar a comer 2'5 kilos de insectos al año. Como ejemplo relevante, el vencejo llega a cazar en un día alrededor de los 11.000 mosquitos. Cualquier individuo adulto de estas especies come al día una cantidad de insectos equivalente al 40 ó 50 por ciento de su peso. En el caso de los pollos, cuando son alimentados por sus padres en el nido, esta cifra alcanza el

100%.

Atendiendo a la utilidad de estas aves, ya en la Ley de Protección de Pájaros Beneficiosos para la Agricultura de 1896 se contemplaba su preservación. La vigente Ley de Caza de 1970 y la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna silvestre de 1989 ratifican el carácter benefactor de estas especies de la avifauna y prohíben su caza, captura, tenencia, tráfico, comercio y exportación, así como la comercialización de métodos de caza no selectivos o masivos.

No hubo «mercaíllo»

El sábado día 2 de noviembre no hubo «mercaíllo» al negarse los vendedores ambulantes a aceptar la redistribución de espacios que proponía el Ayuntamiento y que hacia que algunos vendedores tuvieran que quedarse ese sábado sin lugar donde instalarse. Los afectados convencieron a todos

los demás para no instalarse y un grupo de ellos se dirigió al Ayuntamiento donde no lograron ser recibidos por los responsables municipales. Al parecer el conflicto quedó solucionado el sábado siguiente ocupando los vendedores que no cabían en el mercado, todo el recinto de la plaza del Llano.

FUNERARIA LUIS SOBRADOS

FUNDADA EN 1943

Presta sus servicios a particulares y a las siguientes compañías:

Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.; Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nórdica S.A. y Grupo AM Córdoba.

SERVICIO PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DIA EN:

Calle Gracia, 6 - Teléfonos 540241 - 700191 - 541702

PRIEGO DE CORDOBA

Exposición de Cristóbal Povedano en Córdoba

El pasado día 8 de Noviembre se inauguró en la Galería de Arte de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba una exposición de obras de Cristóbal Povedano y de Eusebio Sempere, José Luis Gómez Perales y Tomás García Asensio. Genuinos representantes del Constructivismo, estos cuatro artistas hacen de la geometría y de los colores primarios la base de sus obras. En la inauguración pronunció unas palabras de presentación el crítico José Marín Medina que relacionó esta exposición cordobesa con otras de la misma tendencia artística realizadas en distintas capitales europeas. La exposición estará abierta hasta finales de Noviembre.



Junto a Cristóbal Povedano posan compañeros de exposición y Antonio Povedano.

Concierto del Orfeón Cajasur

Con motivo del 67 Día Universal del Ahorro tuvo lugar un concierto del Orfeón Cajasur en la Iglesia de San Juan de Dios. Compuesto por más de 100 voces y fundado en 1988, el Orfeón Cajasur está dirigido por Ramón Medina Hidalgo, hijo del famoso compositor cordobés del mismo nombre.

En la primera parte el orfeón interpretó polifonía religiosa con piezas como «Adoramus te Christe», de Rosellini y otras de Guerrero, Palestrina, y Beethoven, para terminar con «Magnus Dominus Noster», del propio director del Orfeón.

La segunda parte estuvo compuesta íntegramente por canciones cordobesas de Ramón Medina: *Almendro del Santuario, Ya van a la cruz de Mayo, Callejita de las Flores, Cordobesanas, Serenata a la Mezquita, Canción del Puente Viejo y Campanas de la Mezquita*. Antes de la interpretación de cada pieza, el director del orfeón explicó la pequeña historia que se esconde detrás de cada canción, haciendo que todas ellas resultaran entrañables a los oyentes por lo que tienen de expresión del espíritu íntimo de la ciudad de Córdoba. El público llenó completamente la Iglesia de San Juan de Dios y aplaudió con calor todas las interpretaciones.

La Escuela de Diseño y Moda abre un centro en Lucena

Los empresarios del sector del mueble de Lucena han mantenido una reunión con la Escuela de Diseño y Moda de Priego en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Lucena, el pasado día 11 de noviembre, citados por dicho Ayuntamiento, para presentar el proyecto que dicho Centro ha confeccionado para los mismos, ofreciéndoles la posibilidad, de realizar un curso de «Diseño Industrial del Mueble» a subvencionar por la Junta de Andalucía.

Dichos cursos serán impartidos

por uno de los mejores profesionales, con que cuenta Priego en esta materia.

Según el director de la Escuela, Juan A. Galán, «es de alabar la buena voluntad, del alcalde de Lucena y de su delegado de Vivienda y Desarrollo Económico Rafael Momenguez Durnez, que han comprendido, que para las Industrias de cada localidad hay que ofrecer alternativas, ante los acontecimientos que se avecinan de las distintas Industrias de los países del exterior a parir del 93».

«Con tal motivo, afirmó Juan A. Gallego, Lucena contará con la Escuela de Diseño y Moda, para desarrollar los programas de formación profesional y de reciclaje de las industrias mayoritarias de su sector, gracias a la buena voluntad, de su Excmo. Ayuntamiento, y de los Interesados como son los propios Industriales de Lucena».

«Queremos, manifestó el director de la Escuela, hacer una llamada a los industriales de la confección de Priego, para que vayan olvidando los prejuicios sociales y así como al propio Ayuntamiento, para que esta idea sea continuada por nuestra localidad».

Pedro Carrillo, secretario provincial del Partido Andalucista

Pedro Carrillo Rodríguez, líder local del Partido Andalucista y concejal en el Ayuntamiento de Priego ha sido elegido Secretario Provincial de su partido en Córdoba. La elección se produjo en el Congreso celebrado por el Partido Andalucista en Sevilla en la primera quincena de Noviembre y fue ratificado por unanimidad

por los representantes de Córdoba en el Congreso. Pedro Carrillo sustituye en el cargo a José Calvo actual parlamentario andaluz por Córdoba y Alcalde de Cabra. Es la primera vez que un priequense ocupa un cargo de esta naturaleza. Ampliaremos esta información en nuestro próximo número.



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.

¿TIENE
usted
PROBLEMAS
EN LOS
PIES?

Deformidades de
los dedos

- Hallus valgus (juanete).
- Dedo en martillo.
- Uña incarnata.

Callosidades blandas,
durezas, verrugas,
uñas difíciles.

Consulte a un especialista.
CONSULTA DE PODOLOGIA
atendida por un profesional de la
Escuela de Podología de Madrid.

Un servicio más de

OPTI-ORTO



S.L.

Ntra. Sra. de los Remedios, 16 - Telf. 70 13 51 - Priego de Córdoba

Convivencia de aldeas: «lazos de unión»

El pasado día 20 de octubre, tuvo lugar en la aldea de Lagunillas, el Programa de convivencia de aldeas de 1991, financiado entre el Ayuntamiento de Priego y la diputación Provincial de Córdoba y organizado desde el Centro de Servicios Comunitarios de nuestra ciudad.

El objetivo de este programa es favorecer la interrelación de los vecinos de las aldeas de Priego, siendo de todos conocido el gran número y lo diseminado de alguna de ellas, para fomentar expresiones que favorezcan la solidaridad social, a través de una serie de actividades recreativas que han permitido la participación de los ciudadanos y ha potenciado los lazos de unión entre aldeas.

Este programa, viene celebrándose desde el año 1989, habiendo tenido lugar en Castil de Campos y Zamoranos, y en años próximos continuará rotando por las distintas aldeas.

Este tipo de actos participativos, donde intervienen muchas personas, precisa en su organización de contactos continuados entre todos para resolver las dificultades que se van presentando. Para ello fueron numerosas las reuniones con alcalde, concejal delegado de Servicios sociales, alcaldes pedáneos, vecinos de Lagunillas, comerciales, cocineros, responsables del taller de aldeas, de sevillanas y de música de cuerda, Protección Civil, Cruz Roja, autocares, etc.

La jornada del día 20 se desarrolló desde primeras horas de la mañana con el desplazamiento de los participantes de las distintas aldeas, bien en autobuses o en vehículos propios, contando en todo momento con la presencia de protección civil. A las 12 de la mañana se encontraron en Lagunillas, que se encontraba engalanada con farolillos y guirnaldas, todos los participantes, unas 800 personas, dando lugar a las distintas actividades que amenizaron la jornada, bailes folclóricos, llevado a cabo por el taller de baile de la aldea de



Asistentes al día de convivencia.

Lagunillas y el Taller de Música de Cuerda también compuesto por jóvenes de las aldeas y que interpretaron diferentes pasajes populares, bajo la dirección de José Mateo. Por la tarde la Banda de Música Municipal interpretó un bonito programa de pasodobles y música de zarzuela.

En agradecimiento a Las Lagunillas como aldea anfitriona y como recuerdo del día Tomás Delgado Toro, como alcalde de nuestra

ciudad entregó una placa conmemorativa a Antonio Ropero Núñez, alcalde de Las Lagunillas, así como un ramo de flores por parte de Carmen Abalos Muñoz, concejal delegada de Servicios Sociales a todas las mujeres de la aldea, personalizado en la esposa del alcalde pedáneo.

En tanto transcurrían los actos previstos a lo largo de la mañana se cocinaba una paella de grandes dimensiones por parte de dos cocine-

ros de la aldea, Julio y Antonio, para todos los asistentes.

Hacia las seis de la tarde finalizó la jornada, comenzando el regreso de los vecinos a las aldeas, satisfechos por la jornada, contentos y con ganas de que estos actos se realizaran más frecuentemente, alguno añadía la necesidad de mover el «esqueleto» como anécdota al buen día transcurrido.

Servicios Sociales Comunitarios



La gran paella.

Jesús A. Barea

«Nuestro proyecto más importante es montar un hospital»

—Fines del Centro

—Fundamentalmente mejorar la salud, con nuestras limitaciones, de los habitantes de Priego, sus aldeas y su comarca, entendiendo como tal, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar, haciendo de ello nuestro medio de vida; ello implica tener que cobrar por nuestros servicios, como cualquier otro profesional, pues de ello vivimos.

El mejorar la salud de nuestro entorno conlleva la prevención de algunas enfermedades mediante consejos en la radio, campañas (por ejemplo, ahora estamos realizando un programa en Onda Cero de carácter semanal sobre temas actuales, gripe, vacunas, artrosis, etc. y una campaña de detección de colesterol).

El mejorar la salud también implica investigar por ejemplo en nuevos tratamientos, y actualmente estamos realizando un trabajo sobre el Tratamiento del esguince de tobillo que reduce el tiempo de inmovilización y evita secuelas.

Y por supuesto una labor asistencial para restablecer la salud de la población; y ustedes me dirán ¿para qué? si ya existe un Centro de Salud; efectivamente, pero cuando nosotros empezamos hace 5 años el sistema de Salud estaba fallando y pensamos que había, que hay otra forma de hacer la medicina. Si me apura, nosotros queríamos recuperar la figura del médico de familia pero en el más amplio de los sentidos, que atiende desde la primera amigdalitis en su hijo y controla la hipertensión del abuelo conociendo todos los problemillas de la familia, en fin todo lo que de entrañable y positivo tenía la figura del médico de cabecera, atento, cariñoso, etc., además de conjugar con los últimos medios diagnósticos y recuperar al enfermo como persona y nunca como un número.

—¿Como nace la idea del Centro?

—Como todas las ideas. En un momento de necesidad. Tras varios años en contacto con la medicina a nivel hospitalario, llegas a tu pueblo

y te encuentras sin trabajo, con alguna sustitución o guardia que otra, donde compruebas que se hace un tipo de medicina que no te gusta, que no te satisface. Entonces te encuentras con un dilema: te integras en la administración o luchas por tu cuenta realizando lo que te gusta. Pero al optar por lo segundo te encuentras con un handicap todavía mayor. Es el momento de auge de la implantación de los centros de salud y además estás solo. Bueno esto segundo en parte, porque por avatares de la vida, te encuentras con gente que tiene la misma ilusión que tú, a los que les expones la idea y aunque les parece disparatada, tienen tanta ilusión como tú en luchar por algo que te realice que merecía la pena intentarlo. La idea partió de Pedro y fuimos muy pocos los que creímos en ella, pero los resultados confirman nuestro esfuerzo.

—¿Que es hoy en la actualidad?

—Creo, que sin falsa modestía, somos una de las mejores clínicas privadas de la provincia de Córdoba, en cuanto a instalaciones, medios diagnósticos, especialistas y

Cinco años lleva trabajando en nuestra ciudad el Centro Médico, actualmente situado en la calle tercia. Como experiencia de medicina privada que se consolida en competencia con la poderosa red sanitaria pública, y por los proyectos que este centro puede poner en marcha próximamente, entrevistamos hoy a Jesús A. Barea Granados, subdirector.

personal. Puedo decirle que hay pocas consultas, clínicas privadas o públicas de nuestras características, que tengan 24 horas de radiología, laboratorio de análisis completo, ecografía, E.C.G., Servicio de Rehabilitación con Hipotermia profunda, mesoterapia y diagnóstico ecográfico de patología deportiva y un cuadro de especialistas que Priego y su comarca nunca había tenido, además de las urgencias durante 24 horas todos los días del año.

Asimismo ofrecemos cobertura a nivel provincial con las clínicas concertadas por Urmesa.

—Como funciona, ¿es sociedad?

—Somos una Comunidad de bienes compuesta por Marina, Hilario, Antonio, Pedro y yo que formamos un consejo de Administración donde se decide todo por votación, repartiéndonos el trabajo entre todos, aunque cada uno lleva su parcela o departamento.

—¿Cuántos médicos, especialistas y como se reparte el trabajo?

—En plantilla hay 4 médicos, 2 ATS, 1 farmacéutico, 1 auxiliar de laboratorio, 1 auxiliar de clínica e higienista dental, 2 recepcionistas, 2 celadores, 1 administrativo, 1 servicio de limpieza y pronto 1 agente promotor, en total 16 personas.

Además los especialistas colaboradores, que son: Oculista, Ginecólogo, Urólogo, Otorrino, Digestivo, Alergólogo, Dentista, a los que ahora incorpora un especialista de pulmón, sin olvidar a los ópticos locales que también son colaboradores. Como verá son 27 personas que de una forma u otra trabajan en nuestro centro.

—Número de socios y cuotas.

—El número de socios es aproximadamente 800, no son muchos, pero es que la verdad, Priego en cuanto al número de socios no ha respondido como otros pueblos donde hay experiencias similares, aunque sí lo ha hecho ante la consulta estrictamente privada. Los prieguenses prefieren pagar cuando los necesitan aunque económicamente sea más caro que asegurarse.

La cuota es actualmente de 1.400 ptas. al mes por unidad familiar independientemente del número de familiares, perteneciendo con ello a una compañía de seguros que es Urmesa, de la que somos miembros.

—¿Morosos?

—Pues como en todas las empresas, también los tenemos. Es curioso, la gente va al bar y lleva dinero, va a comprar algo y también lo lleva, va al médico, incluso con cita previa y no lo lleva. En fin tendremos unas 400.000 pesetas de morosos que poco a poco se van cobrando, aunque esto no sea así en el caso del Atlético Prieguense que tiene una deuda pendiente de varios años.

Aparte, están algunos los afiliados a Compañías, que no se llevan los taloncillos a la consulta, los dejan a deber y luego se olvidan de traerlos.



Plantilla del Centro Médico de Urgencias.

-Relaciones con las compañías.

-Aquí tengo que distinguir entre compañías de accidentes con los que normalmente hemos concertado sin problemas y las de asistencia médica (Asisa, Sanitas, Adeslas, etc.) en las que las negociaciones son más duras y trabajosas. En la actualidad estamos en período de negociación con estas últimas y esperamos poder seguir atendiendo a sus afiliados. En caso de que no llegásemos a un acuerdo lo comunicaríamos para tengan conocimiento los afiliados.

Aquí quiero aclarar algunos conceptos erróneos: el Centro Médico no es de ninguna compañía, simplemente ofrecemos cobertura a los afiliados de las mismas, que además puede ser negada en cualquier momento porque no tenemos ningún tipo de compromiso. En segundo lugar, muchos afiliados a Muface creen que nos hacemos ricos con los taloncillos que nos entregan, lo que es totalmente falso pues puedo apuntar algunos precios: una urgencia nocturna son 1.250 ptas., o un domicilio 900 ptas., o análisis por debajo del costo real. Como ustedes comprenderán mantener dos personas, médico y celador de guardia, con una infraestructura dispuesta para usarse por 1.250 no es para nadar en la abundancia.

-Sueldos, presupuestos.

-Los salarios están establecidos en función de la categoría profesional y creamos que normales, dentro de nuestras posibilidades, aunque eso sí bastante inferiores a los que paga el SAS.

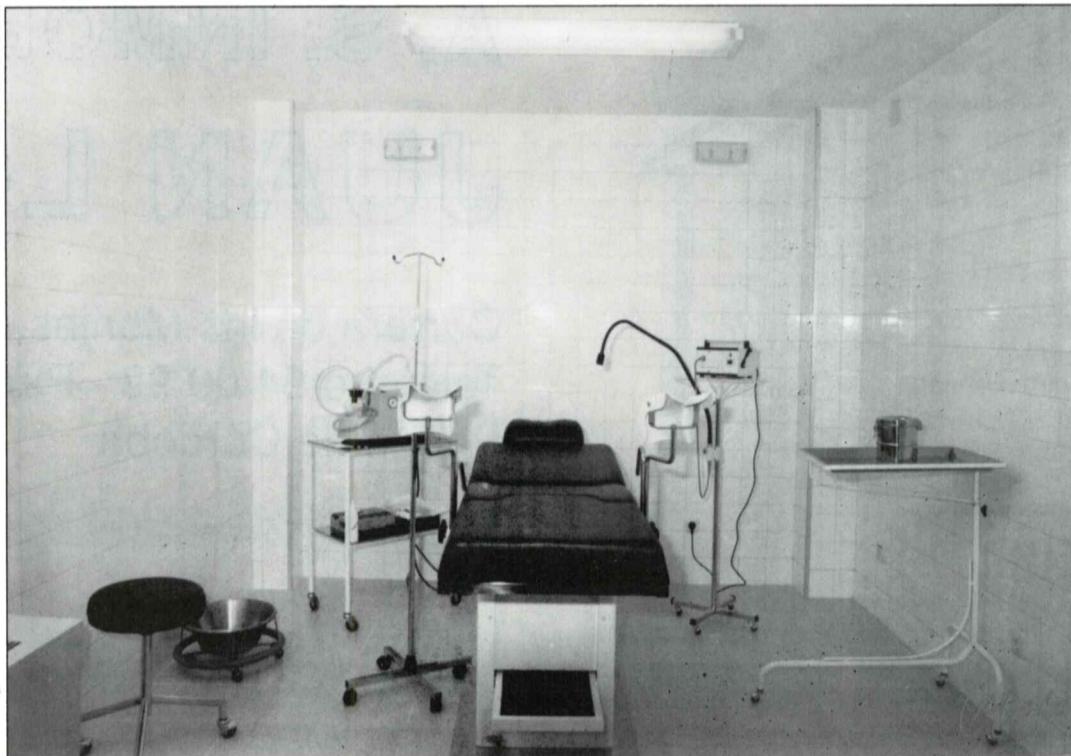
El hablar de presupuesto, al no tener subvención de nadie, es muy variable y la mayor parte se va en financiación y nóminas. Además no soy el adecuado para hablar de ello; tendrías que preguntártelo al encargado de gestión.

-Ventajas e inconvenientes para los funcionarios.

-La mayor ventaja, el tener una clínica donde ser atendidos, cosa que hace unos años no ocurría. Los inconvenientes los tendrán que decir ellos, nosotros no vemos ninguno, al hecho de poder utilizar nuestras instalaciones.

-¿Por qué el sitio ahí?

-Bueno, esto es fácil, el que hace dos años se ajustaba a nuestros objetivos y que en esos momentos podíamos financiar. Además de ser céntrico y amplio, aunque ya parece



Detalle de las instalaciones del Centro.

que se nos ha quedado pequeño.

-Casos especiales atendidos.

-Se me vienen a la mente dos: un parto de urgencias que atendimos hace dos años sin materiales adecuados y una intervención de cataratas a domicilio, en la que improvisamos todo un quirófano de campaña con materiales de un solo uso a las órdenes de dos oftalmólogos.

-Intervenciones quirúrgicas.

-Actualmente en nuestro quirófano podemos realizar todo tipo de intervenciones menores que no requieren anestesia profunda, es decir, quistes, abscesos, gangliones, verrugas, fimosis, y todas aquellas que realizan nuestros especialistas como son: riñas, chalazion, vasectomías, DIU y las que se puedan hacer con anestesia local. Te puedo adelantar que estamos gestionando que venga un cirujano y anestesista, intentando concertar camas o incluso montar un pequeño hospital para realizar todo tipo de intervención que no requiera estancia larga, como son: apendicitis, hernias, partos, etc.

-Análisis.

-Hemos terminado de montar un laboratorio completo donde realizamos todo tipo de análisis, atendido este servicio por nuestra farmacéutica.

-Urgencias más importantes.

-Bueno, esto depende de la pro-

pia urgencia, pero hemos atendido de todo, intoxicaciones, accidentes de tráfico, infartos, peritonitis, de todo. Diagnosticamos, preparamos y enviamos al hospital.

-Proyectos.

-Ya he dicho algunos. El más importante y ambicioso es el de montar un hospital y tenemos que mentalizarnos todos, que si encontramos apoyo en el Ayuntamiento y otras Administraciones públicas, nosotros, estamos dispuestos a preparar el personal y medios materiales, sólo nos falta un sitio adecuado que se pueda concertar.

-¿Por qué no se utiliza el hospital de San Juan de Dios?

-Hemos tenido conversaciones con el Patronato para concertar 4 ó 5 camas con sus habitaciones y acomodar el quirófano. Hasta el día de la fecha no nos han dado respuesta alguna sobre el tema.

-Relaciones con el ayuntamiento. Facilidades, problemática.

-Respecto al primer punto de la pregunta, la relación con el ayuntamiento es la de cualquier empresa comercial, salvando las relaciones personales, al atender nosotros a sus funcionarios.

Con la Administración pública y el SAS, sí quiero hacer constar varias cosas: Nunca hemos recibido apoyo financiero de nadie, y todos sabemos el altísimo interés de los bancos. Buscarlo, se buscó, y la

Administración financiaba antes, incluso a fondo perdido, para una empresa que «limpiase el polvo de las aceitunas recogidas en las recolectas» (palabras textuales de un alto cargo), que algo relacionado con la medicina privada. También quiero resaltar la cantidad de zancadillas que nos han puesto cuando estábamos empezando, intentando desestimarnos, y alguna que otra artimaña, pero el tiempo nos ha dado la razón.

-Relaciones con el SAS.

-Ninguna. Aunque tenemos pendiente una entrevista con el Director General de recursos económicos de Salud de la Junta de Andalucía.

Con el Centro de Salud de Priego, nuestras relaciones han sido siempre frías.

-¿Problemas dentro del Centro?

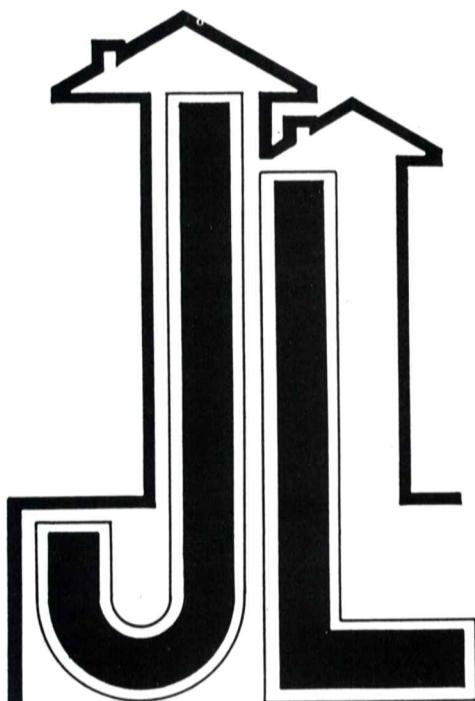
-Bueno, quién no tiene problemas en su familia. Como tal que somos, los propios de cualquier empresa, aunque nos llevamos, en líneas generales, bien.

-Desea añadir algo

-Sí, quiero dar las gracias, a todos y cada uno de los que de una forma u otra creyeron en nuestro proyecto, y particularmente a nuestros socios, que esperamos recompensarles con nuestra labor.

Además expresar que el Centro Médico de Urgencias es un servicio de Priego, por y para Priego.

Entrevistó J. Yepes



A. S. INMOBILIARIA JUAN LÓPEZ

Carrera de las Monjas, 1 - 1º
Teléfono 54 09 93 - Particular 70 09 83
Priego de Córdoba

Venta de viviendas libres y de P.O.

Alquiler de pisos y apartamentos con o sin muebles.
Naves, fincas y locales comerciales.
Información y venta.



la flor de rute s. a.

La marca que ha puesto nombre a los Dulces de Navidad

Las Fiestas Navideñas se aproximan...

Cada Navidad LA FLOR DE RUTE les ofrece sus deliciosos MANTECADOS Y POLVORONES, y sus exquisitas Especialidades con los surtidos más selectos:

FAMILIAR: Compuesto de once especialidades iguales al pasado año en los estuches de peso neto (0'850, 1'680, 2'520 y 4'200 Kgs.)

ALTA CONFITERIA: que consta de siete especialidades iguales al pasado año en los estuches de peso neto (2'500 y 4'000 Kgs.)

Y este año como novedad LA FLOR DE RUTE, les ofrece un SURTIDO ESPECIAL DE ALTA CONFITERIA de 2'500 Kgs. de peso neto compuesto de las siguientes especialidades: GLORIAS DE TRUFA Y COCO, ALFAJORES DE ALMENDRA, BOMBON NAVIDEÑO, PASTEL DE ANGEL Y CRUJIENTES DE CHOCOLATE.

¡Sin olvidar los riquísimos TURRONCILLOS DE ALMENDRA (Porciones)!

LA FLOR DE RUTE, un producto ANDALUZ para el mundo entero.

Para pedidos en PRIEGO DE CORDOBA llamen al teléfono 54 05 91.

Nuevo plan de acceso a la vivienda

El Plan de Vivienda 1991-1995 –el Plan 460.000, con el que el PSOE acudió a las últimas elecciones–, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y que contempla el acceso a viviendas tanto en régimen de alquiler como de propiedad, prevé préstamos a tipos de interés que oscilan entre el 4% y el 11% y subvenciones directas de hasta el 25% del valor de la vivienda. Los beneficiarios serán aquellas familias con ingresos brutos anuales inferiores a 4'1 millones de pesetas. Para los que accedan a su primera vivienda, los ingresos brutos son de 2'6 millones. El plan diseña un abanico de precios y tamaños máximos de las viviendas, que van, según los regímenes, de 90 a 120 metros cuadrados y entre 7'1 y 14 millones.

Las medidas se reparten según las viviendas sean de protección oficial (VPO) –de régimen especial o general– o de construcción libre, pero con precios tasados, y contarán con una partida de los Presupuestos Generales del Estado de 6.000 millones de pesetas.

En el caso de las VPO en régimen especial, las medidas, que atañen tanto a los pisos en propiedad como a los destinados a alquiler, son las siguientes: los beneficiarios son las personas o familias cuyos ingresos sean de hasta 2'5 veces el salario mínimo interprofesional (SMI). En la actualidad, el SMI es de 53.250 pesetas brutas mensuales, con lo que a fecha de hoy el tope sería de 1'9 millones de pesetas. Este límite será más alto cada año cuando entre en vigor el plan, puesto que durante cada ejercicio se actualiza, aunque sea muy ligeramente, el SMI.

En el supuesto de adquisición de la vivienda, el tipo de los préstamos será del 5% tanto para los promotores como para los compradores directos. En ambos casos, la cobertura máxima del préstamo será del 80% del precio máximo de venta del piso. Esta ayuda en los tipos de interés de promotores y compradores se mantendrá durante 20 años.

Las subvenciones directas pre-

Ayudas del plan de vivienda 1992-1995 (1)

Beneficiarios		Tamaño máximo de la vivienda	Tipo de interés del préstamo	Cobertura máxima del préstamo	Subvenciones directas	Precios máximos de alquileres o ventas (2)
VPO*	Reg. E S P E C I A L	Ingresos de 1,9 millones de Ptas. anuales (2,5 veces el SMI)	Alquiler=90 m ²	4% al promotor	80% del precio máximo de venta	380.000 pesetas anuales
	Reg. G E N E R A L	Ingresos de 4,1 millones de Ptas. anuales (5,5 veces el SMI)	Alquiler=90 m ²	7% al promotor	10% al promotor	690.000 ptas. anuales
		Acceso a 1º vivienda. Ingresos de 2,6 millones anuales (3,5 veces el SMI)	Venta=90 m ²	5% al comprador y al promotor 7,5-11% al promotor	15% < 70 m ²	9,1 millones
Viviendas a precio tasado		70 m ²	6,5%	80%	5% al comprador 10% al comprador si tiene cuenta Ahorro-Vivienda	7,1 millones
		120 m ²	7,5-11% (a tipo de convenio si más de 90 m ²)	70% del precio máximo de venta	no tiene	14 millones
		70 m ²	6,5%	70%	5% al comprador 10% al comprador si tiene cuenta Ahorro-Vivienda	8,4 millones

(1) Calculos efectuados con el SMI de 1991 (53.250 Ptas.) y con un módulo ponderado de 85.000 Ptas por m²

* VPO Viviendas de protección oficial (2) Este precio es el inicial sin descontar subvenciones

EL PAÍS

sentan diferencias si se trata de alquiler o compra.

En el caso de compra, las subvenciones directas para el comprador serán del 10% o del 15% si éste tiene una cuenta ahorro vivienda.

Régimen general

El precio máximo de venta, teniendo en cuenta que el módulo ponderado (sistema de cálculo de la Administración para fijar el precio) ronda las 85.000 pesetas, sería de unos 7'6 millones. El precio máximo de alquiler se situaría en unas 380.000 pesetas anuales, es decir, unas 31.000 pesetas mensuales.

Los beneficiarios son las familias cuyos ingresos brutos conjuntos no superen los 4'1 millones de pesetas anuales (5,5 veces el SMI) o las personas o familias que accedan a su primera vivienda con un tope de ingresos de 2'6 millones (3,5 veces el SMI).

El tamaño máximo de la vivienda –tanto de alquiler como compra– será de 90 metros cuadrados, menos en el programa específico de primera vivienda, en que queda reducido a 70 metros cuadrados. Los préstamos varían si se trata de alquiler, compra, o si es la primera vivienda. En el caso del alquiler, el préstamo será al 7% para el pro-

motor.

Para la compra de viviendas, los préstamos fluctúan del 7,5% al 11% para el comprador. Dentro del programa de acceso a la primera vivienda, el préstamo fijado se sitúa en el 6,5%. En los tres casos contemplados, la cobertura máxima del préstamo es del 80% del precio máximo de venta.

En este régimen no hay subvenciones directas para el comprador, con la única excepción de acceso a primera vivienda. En este caso, la subvención directa es del 5% para el comprador y el 10% si éste tiene abierta una cuenta ahorro vivienda, caso de compra, el precio máximo estará en torno a 9'1 millones de pesetas, cifra que desciende a 7'1 millones si se accede a la primera vivienda.

Precio tasado

Para las viviendas de construcción libre con precios tasados, los beneficiarios también son las familias con ingresos brutos máximos de 4'1 millones anuales o a las que busquen su primer piso y que posean unos ingresos de 2'6 millones. El tamaño máximo será de 120 metros cuadrados. Para la primera residencia, ese tamaño se reduce a 70 metros.

Los préstamos para las viviendas a precio tasado fluctuarán del 7,5% al 11% siempre que sean menores de 90 metros cuadrados. El programa de acceso a primera vivienda contempla un tipo del 6,5%. En ambos casos, la cobertura máxima del préstamo será del 70% del valor.

Las subvenciones directas en este paquete de medidas tan sólo se refieren al programa de acceso a primera vivienda, que serán del 5% en general y del 10% si el comprador posee una cuenta ahorro vivienda.

El precio máximo para la compra de una vivienda en este régimen rondará los 14 millones de pesetas. Por su parte, en el caso del programa de acceso a la primera vivienda, el coste definitivo será de cerca de 8'4 millones.

Este planteamiento general del MOPT, será presentado en breve al Consejo de Ministros de forma oficial, y que puede considerarse prácticamente definitivo, estando sólo sujeto a los cambios que nazcan del debate en el seno del Gobierno.

Es una información recogida del periódico El País (3-11-91).

Informa: J.L. Gallego T.

La jornada escolar continuada

En el curso 89/90 el MRP «Marcos López» presentó al Consejo Escolar Municipal una propuesta para la creación de una Comisión que estudiase la posibilidad de implantar la Jornada Continuada en nuestro municipio, así como estudiar los problemas que se originasen.

Se propuso que estuviesen representada toda la Comunidad Educativa y dentro de las funciones de esta Comisión, se pretendía que se analizasen los posibles modelos y las fuentes de financiación; partiendo de todas las ofertas ya existentes, como las actividades de las Asociaciones de Madres y Padres, algunos Talleres realizados por profesores y profesoras, las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento u otras actividades y las organizadas por otras instituciones: Conservatorio de Música, Asociaciones Culturales, Diputación provincial,...

Debido a la nula gestión y falta de voluntad del Presidente y

Vicepresidente del Consejo Escolar Municipal, en todo este tiempo solo se ha reunido una vez la citada Comisión y se ha anulado arbitrariamente otra. Esta nefasta actitud ha ocasionado que la marcha de los acontecimientos se precipite y nos encontremos con la posibilidad de que a primeros de año se implante sin haber tomado ninguna medida.

El siguiente texto, fruto del trabajo colectivo de la Asamblea del MRP, del Grupo de Trabajo de los «VI Encuentros de MRPs Andaluzas» y de una Ponencia presentada por nuestro colectivo en el II Congreso Estatal de MRPs fue el que se propuso como Documento de Debate para la Comisión del C.E.M. que todavía hoy, varios años después tiene un valor innegable y que marca el posicionamiento de nuestro Colectivo sobre este tema.

La Jornada Escolar Tradicional de mañana y tarde necesita ser revisada y adaptada a las necesidades del momento y del cambio educativo que se pretende realizar por la Administración Educativa. Las alternativas, que se están llevando a cabo, generalmente están estructuradas con docencia sólo por la mañana, y en a mayoría de los casos se limitan a eso, sin prever otros tiempos, otras funciones y otras actividades, en resumen: Otro Tipo de Centro y de Organización Escolar.

En este sentido la Jornada Única Intensiva es una particularidad a superar, debida a factores climáticos y otros más excepcionales (dobles turnos,...) que se deben superar porque son condicionados por variables circunstanciales, en la mayoría de los casos indicativas de una mala gestión y política educativa.

La Jornada Continua supone unos planteamientos diferentes, con tiempos de permanencia y actividades que el niño-a realizaría a lo largo de su estancia en la Escuela. La idea de Jornada Partida hay que superarla. Así en los II Encuentros de la Coordinadora de Movimientos de Renova-

ción Pedagógica de Andalucía celebrados en la ciudad de Córdoba del 28 de febrero al 1 de abril de 1986 nos definímos por una Escuela a Tiempo Total con las siguientes características:

«Abierta, sin horarios ni espacios premeditados, con total libertad de asistencia. (Entendida como una libre elección a la oferta de Actividades). Abierta a toda la Comunidad Escolar y Social, como centro globalizador e irradiador de Cultura dentro del Espacio Geográfico en que está situada».

Esta concepción sigue siendo válida. Y es aquí donde queremos situarnos para empezar a desmenuzar e hilar los posibles cambios a recorrer que nos acerquen lo máximo posible a nuestro ideal. Y, además nos sirve para profundizar en el análisis de la Jornada Escolar.

De tal forma, planteamos que este tema debe pasar indefectiblemente por el desarrollo de verdaderos Proyectos Educativos de Centros que, aprobados por los Consejos Escolares, van a orientar los procesos educativos, propiciar una Gran Autonomía a los Centros y definir sus Pro-

yectos Curriculares.

El diseño de una Jornada Escolar desde estas premisas podría ser el siguiente:

– Las mañanas estarían dedicadas básicamente al desarrollo de las áreas instrumentales concebidas como función propia docente a cargo de los actuales enseñantes junto con especialista, que se hace urgente y necesario incorporar a las plantillas de los centros, (logopedas, fisioterapeutas, cuidadores,...)

– Las tardes se desarrollarían en Talleres siendo la posibilidad de los mismos muy amplia: necesidades planteadas por el centro, talleres derivados del trabajo del aula, prácticas, ludotecas, actividades deportivas, teatro, música, danza, actividades culturales, etc. También es posible realizar actividades intercentros, municipales y con otras asociaciones u organismos, integrarse en las actividades culturales de la localidad, del barrio, etc. De forma que se llegaría a desbordar el ámbito del Centro, objetivo prioritario si queremos construir una Escuela Pública y Popular que esté integrada en su medio.

Este diseño de Jornada Escolar

lleva implícito un cambio en el profesorado a todos los niveles (formación inicial y permanente, reestructuración organizativa y participativa de los Centros, adaptación multifuncional, adecuación al nuevo contexto,...) Ya sean funcionales, espaciales o temporales (horarios).

Por ello debemos tener presente la necesidad de diferenciar la Jornada Escolar (propia de los alumnos/as) y la Jornada Laboral (propia del docente).

Jornada Laboral: debemos considerar a los docentes como trabajadores con unas características diferentes que condicionan un horario específico:

– Horario para el desarrollo de actividades recogidas en el proyecto educativo de centro.

– Horario de trabajo personal (perfeccionamiento individual, preparación del trabajo con alumnos-as, trabajo en equipo...).

– Horario de trabajo personal (perfeccionamiento individual, preparación del trabajo con alumnos-as, trabajo en equipo...).

– Estos horarios contemplarían hasta 30 horas, esto implica la posibi-

STUDIO BERGALLOS

FOTOGRAFIA y VIDEO

Calle Horno Viejo, 4 - Teléfono 54 15 39
Priego de Córdoba

Visítenos y encontrará calidad y buenos precios.

Especialista en reportajes de boda, celebraciones familiares y sociales, fotografía en blanco y negro, color y diapositivas; trabajos industriales y publicitarios.

Venta de material, montajes, copias VHS-VHS, Super 8-VHS, 8mm-VHS, reproducciones y fotos carnet al instante.

lidad de un horario flexible en cuanto al contacto discente-docente y la existencia de diferentes horarios del profesorado en función de la diversidad de participación en las distintas actividades.

De este diseño se desprende que el protagonismo de la comunidad escolar es el sustrato básico y eje fundamental para poder realizarla. Desde un punto de vista social supone mayor posibilidad de oportunidades y una significativa mejora en la fluidez comunicativa de todos los sectores de la Comunidad Escolar. Ayuntamientos, padres, asociaciones culturales y de otro tipo, cooperativas, INEM, empresas..., llegarían de una vez por todas a implicarse en el proceso educativo, a romper la estructura de escuela tradicional y a posibilitar que uno de nuestros principios se haga realidad: «La Escuela deje de ser exclusiva del maestro-a».

Todo esto comporta una nueva adecuación de la actual infraestructura educativa:

1.- A nivel institucional, este diseño de Jornada Escolar supone un cambio legislativo cualitativo, marco referencial para un desarrollo más progresivo de la actual Lode y futura

Logse.

2.- A nivel presupuestario es necesario realizar un gran esfuerzo económico: creación de centros apropiados al diseño, mayor dotación presupuestaria para los mismos que posibilite la realización de su Plan Autónomo, nuevas plantillas profesionales, más medios y recursos materiales.

3.- A nivel profesional se nos plantearía un gran reto: crear un Cuerpo Único de Enseñantes con las nuevas incorporaciones de monitores/as, especialistas, colaboradores/as auxiliares y demás personal necesario.

4.- Como se puede producir un cansancio en los alumnos-as es imprescindible prever tiempos de descanso en el horario de mañana de 4 horas.

5.- En definitiva, un modelo de Jornada como la que proponemos supone un cambio de actitud de toda la Comunidad Educativa, además de la creación de mecanismos de evaluación y control integrados en la misma, superando el modelo actual de inspección.

M.R.P. «Marcos López»

...y con el mazo dando

• Ya está la grúa por las calles. Nuevecita ella, a estrenar, dispuesta a desfacer los entuertos de los automovilistas por cuatro mil pesetas la faena. Vamos a ver si ahora los desaprensivos listillos de siempre siguen dejando el coche donde les venga en gana como si ellos solos vivieran en este pueblo.

• Por cierto, que la grúa podría empezar por la fachada del Castillo quitando coches. Que sepamos, se puede circular por esa calle, pero no se puede aparcar. O al menos no se tendría que poder aparcar allí, en beneficio de la belleza monumental del Castillo.

• El programa que pusieron en el Canal Sur sobre la Subbética, muy bonito. Pero la Fuente del Rey apareció como suele, sucia hasta dejárselo de sobra. Parece ser que el Ayuntamiento ha encontrado ya un producto efectivo para limpiar la Fuente y eliminar el verdín que en ella se forma. Hasta ahora los productos que se usaban no daban buen resultado y para tenerla limpia, habría que usarlos con excesiva frecuencia. Esperemos que ahora la cosa funcione.

• Vino a Priego Carles Guardia, reportero de TV3 (Televisión Catalana) que está haciendo un programa sobre las relaciones entre Andalucía y Cataluña. Vino a Priego porque le habían dicho que en ese tema, este era un pueblo con mucha historia; en concreto, alguien le dijo en Córdoba que la competencia entre el textil prieguense y el catalán se terminó de una manera curiosa: «los empresarios catalanes vinieron a Priego, compraron todas las fábricas textiles y las cerraron para acabar con la competencia». Los que oímos en Priego esta versión nos quedamos estupefactos; será cierto que hubo presiones sobre sueldos, habrá otras muchas causas de la desaparición del textil prieguense, pero ¿que empresarios catalanes compraron las fábricas de Priego?. Eso no lo habíamos oído nunca. ¿Quién lo habrá inventado?. Carles Guardia comprendió que se trataba de un bulo.

• No les parece a ustedes que hace ya mucho tiempo que no pagan los impuestos municipales. ¿Qué pasará?, ¿Mira que si nuestros gobernantes hubieran decidido suprimirlos y ya no hubiera que pagarlos nunca más?. ¿O más bien ocurrirá que después nos meterán todos juntos los que no nos han cobrado a su tiempo?



- GABINETE DE OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL
- LENTES DE CONTACTO
- APARATOS PARA SORDOS
- FOTOGRAFIA

SAN MARCOS, 72
RAMON Y CAJAL, 2

Telf. 701985
PRIEGO

- Les ofrecemos las técnicas más avanzadas y las más modernas instalaciones.
- Contamos con personal altamente cualificado.
- No olvide que garantizamos sus gafas y lentes de contacto HASTA CINCO AÑOS.
- Y, además, durante este mes, revisar su vista no le costará nada.

Contratada una grúa para retirada de vehículos mal aparcados

Resumen del Acta del Pleno del día 21 de octubre de 1991

El Sr. Alcalde da posesión al nuevo Concejal D. José Ramírez Ruiz y le toma juramento del cargo, el que promete cumplir fielmente.

El Pleno, por unanimidad propone como día de fiestas locales para 1992 los siguientes:

3 de septiembre, Feria Real.

14 de diciembre, San Nicasio patrón de la ciudad.

A continuación se da cuenta de la propuesta del grupo de Concejales del PSOE para que se acuerde la liberación y dedicación exclusiva a las tareas municipales del Concejal D. Luis Rey Yébenes, y del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Gobierno Interior.

El portavoz del PA Sr. Carrillo Rodríguez justifica el voto negativo de su grupo por entender que el PSOE con catorce Concejales en la Corporación no tendría que acudir a que uno de ellos tuviera dedicación exclusiva; porque las dificultades económicas por las que atraviesa la Hacienda municipal no aconsejan mayores gastos.

El Sr. Alcalde contesta que la importancia de este Área para el funcionamiento de los restantes servicios que necesitan la aplicación de los recursos municipales justifica la propuesta que se somete a resolución, y que el gasto que ello supone no tiene relevancia comparado con los beneficios que se pueden derivar de esta medida.

Sometida a votación la propuesta los distintos grupos políticos mantienen las posiciones expuestas en Comisión Informativa, por lo que se declara aprobado por mayoría de doce votos a favor del grupo del PSOE, cinco en contra del grupo del PA y dos abstenciones del grupo del PP;

Acordar la dedicación exclusiva a las tareas municipales del Concejal por el grupo del PSOE D. Luis Rey Yébenes.

Dada cuenta de lo actuado en este expediente, por el que se propone la permuta de las microescuelas de la Aldea de Zamoranos, ya desafectadas del servicio público, por un solar radicante en la misma Aldea de Zamoranos, y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Gobierno Interior, el Pleno, por unanimidad, acuerda que se prosigan los trámites de la permuta, elevando el expediente a la Consejería de Gobernación para su autorización previa.

Por el Presidente del Área de Urbanismo se expone que hoy mismo han llegado dentro de plazo dos reclamaciones a este Plan Parcial, por lo que se ha procedido a someter a informe las mismas para su posterior resolución, por lo

que no siendo posible aprobar en estos momentos el expediente, propone quedar el mismo sobre la mesa.

El Pleno así lo acuerda por unanimidad.

Seguidamente se tiene conocimiento en este expediente del acta de apertura de pliegos y adjudicación provisional llevada a cabo de la contratación de la primera fase de las obras de construcción de 22 viviendas sociales en el barrio «Jesús Nazareno», calle Molinos, cuyas obras tienen un presupuesto total de 23.965.283 ptas., y que ha sido adjudicado provisionalmente a la empresa Construcciones Aguilera Jiménez, S.A., que ha ofrecido su ejecución en la cantidad de 19.300.000 ptas.

A la vista de ello, el Pleno, por unanimidad acuerda:

Adjudicar directamente a Construcciones Aguilera Jiménez, S.A., CAJISA, representada por D. Antonio Jiménez Molina, las obras comprendidas en la primera fase de la construcción de 22 viviendas sociales en la calle Molinos del barrio «Jesús Nazareno», de esta ciudad, en el precio ofertado de 19.300.000 pesetas.

Resumen del Acta de la Comisión de Gobierno del día 30 de octubre

Se da cuenta del dictamen emitido en relación con la propuesta del Presidente del Área a raíz del escrito recibido de la Delegación de Obras Públicas y Transportes sobre la consulta formulada para la autorización de la construcción de áticos en edificios catalogados en el grado C.

Por el Secretario se señala que va en contra de las Normas Subsidiarias al no permitir éstas más volumen de edificación que el existente en los edificios catalogados en el grado C, no obstante lo cual la Comisión acuerda por unanimidad prestar aprobación a la referida propuesta en el sentido de autorizar la construcción de áticos en todos aquellos edificios catalogados en el grado C, excepto los ubicados en los conjuntos urbanísticos de interés, a saber: Barrio de la Villa y Adarve, zona de la Fuente del Rey, calle Río, Paseo de Colombia, Carrera de Alvarez y zona de influencia del Barrio de la Villa, así como que por la Oficina de Obras se proceda a practicar la liquidación complementaria a todos aquellos expedientes que estaban pendientes de esta resolución.

Propuesta del Concejal Delegado de Tráfico, Sr. Tarriás Ordóñez, para que se proceda a la contratación directa, con carácter temporal, del servicio de grúa para retirada de vehículos de la vía pública.

Se acuerda por unanimidad contratar con D. José Cobo Ortiz, el servicio de retirada de vehículos de la vía pública, bajo las siguientes condiciones:

El servicio se prestará durante las 24 horas del día, fijándose por la Delegación del Servicio unas horas en las que estará prestándose el servicio en total dedicación y el resto en situación de disponible mediante aviso.

El precio del servicio será el de 4.000 pesetas por vehículo retirado.

La duración del contrato será desde la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre.

Expediente 729/91. Dada cuenta de este expediente relativo a la rehabilitación de la casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres por la calle Ubaldo Calvo, para Oficina de Turismo, en el que se ha recibido comunicación de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda acompañando copia de la resolución por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención por importe de 1.500.000 ptas., con destino a dicha rehabilitación, esta Comisión acuerda por unanimidad aceptar la referida subvención y los compromisos previstos en el artículo 7º de la Orden de fecha 6 de marzo de 1991 (BOJA nº 19 de 12-3-91), a saber, financiación del resto de la inversión, ejecutar la obra, iniciándolas en un plazo no superior a dos meses desde la fecha de este acuerdo, y remitiendo junto con certificado del presente acuerdo el calendario-programa de las obras.

Seguidamente se da cuenta del Curriculum presentado por D. Anacleto Carmona Muñoz, que acompaña una memoria de programación de actividades para el curso 1991/1992 del Taller de Flamenco con objeto de la creación de una Escuela de Flamenco y Danza Flamenca.

Esta Comisión considerando el interés que ello puede revestir, acuerda por unanimidad informarlo favorablemente y elevarlo a la Excmo. Diputación Provincial solicitando la concesión de una subvención con destino a estas actividades.

Por D. Pedro González López, en nombre de la Cooperativa Andaluza Agraria «Nº 3ª de la Cabeza», se solicita licencia para el ejercicio de la actividad de almazara en la calle La Fuente, s/n. de El Cañuelo y de balsas evaporadoras de alpechines, junto a la carretera nacional N-321 a unos 300 metros de la industria, cuya actividad es de las sometidas al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Por unanimidad se acuerda informar favorablemente el expediente y que se eleve a la Agencia de Medio Ambiente para su calificación.

Esta Comisión, por unanimidad acuerda:

Aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Cabo de la Policía Local al funcionario de este Ayuntamiento, Guardia de dicho cuerpo, D. José López Ruiz-Ruano, el que deberá tomar posesión de la plaza dentro del plazo de cinco días.

La especialidad de forja en la escuela taller

Como han comentado nuestros compañeros de Fundición en anteriores ediciones, nosotros queremos dar a entender al pueblo lo que hacemos en el módulo de «Forja», Escuela Taller «Fuente del Rey».

Forja, es el tratado de los metales en estado plástico, y los cambios de sus formas se obtienen sin pérdida apreciable de material. La resistencia del material al ser forjado aumenta debido a que se enfriá al estar en contacto con el yunque y también a que el material se aglutina. Como en otras ramas artesanales la forja sufrió hace años un declive que coincidió con la aparición de técnicas industriales de carpintería metálica que abarató el producto a costa de calidad y diseño, inundando la ciudad de elementos en series impersonales.

La forja viene siendo desde hace tiempo atrás uno de los trabajos más tradicionales y artesanales en la Comarca de Priego, por eso la Escuela Taller quiere darnos conocimientos hacia ella. En este módulo de quince alumnos intentamos aprender lo más usual para que en un futuro podamos sacar adelante esta especialidad.

Además de trabajar en el taller, la escuela quiere darnos la oportunidad de tomar práctica en la calle con algunas intervenciones. No sólo se trabaja la Forja, también se trabaja la Cerrajería y Carpintería Metálica.

Los talleres de carpintería metálica están solicitando alumnos que vengan a paliar la falta de especialistas de este oficio.

El hierro es el elemento primordial y casi exclusivo en la cerrajería, raramente se recurre a otros materiales. Este metal es muy utilizado ya que es muy abundante en la naturaleza y es el más fácil de obtener. El hierro no se encuentra en estado puro sino combinado de óxidos, carbonatos y sulfuros. No presenta gran resistencia a la corrosión siendo necesario protegerlo contra la oxidación si ha de permanecer.

La infraestructura de nuestro taller ha sido fabricado por nosotros, así tomamos práctica de todos los elementos, utensilios y maquinaria de que los componen, viendo nosotros con buenos ojos, este tema, pues debido a la moderna maquinaria el precio del producto es más competitivo.

Este área se fue transmitiendo de maestros hacia los aprendices y de padres a hijos, como José M. Parreño, Hermanos Cobo, Antonio Conejo Castañeda y Felipe Fernández conocido como (Felipe el Herrero). Como nota informativa podemos decir que vamos a seguir la técnica antigua de este último maestro a manos de su hijo Antonio Fernández que a la vez es nuestro monitor del módulo de forja. Muestras de

nuestros grandes artesanos están presentes, no solo en nuestras calles, sino también fuera de nuestra Comarca e incluso en otras regiones.

La Forja se hace a mano, pero poco a poco se está sustituyendo por maquinaria muy costosa y moderna, por eso hay tan pocos talleres, porque hay poca gente que acometan la inversión.

Lo más elemental de la Forja es la Fragua que antes era manual mediante unos fuelles de aire y ahora es eléctrica. Junto a la Fragua hay otros elementos fundamentales como son el martillo y el yunque, indispensables para modelar el hierro.

La reja más antigua que se conoce es la «Carcelera» construida con hierro forjado, de formas verticales y horizontales y han evolucionado hasta tener mayor número de elementos y formas artísticas, formando parte del conjunto histórico de Priego.

La escuela taller tiene como uno de los propósitos marcado el de hacer convivencias con otras escuelas de España y viajar a ver altos hornos y grandes fábricas, con esto lo que se pretende y pretendemos que haya un ambiente en estas escuelas de compañerismo entre nosotros y conocer gente nueva que busca una salida profesional. Gracias a estas escuelas taller, muchos jóvenes han encontrado una salida profesional para su futuro.

Con este artículo pretendemos que Priego conozca más el funcionamiento de esta escuela taller.

Alumnos del Módulo de Forja

Sobre política municipal y respuesta ciudadana

En el escrito que Adarve publicó en el pasado mes de septiembre, expresábamos nuestro temor ante los probables derroteros de la política municipal, a la vista de alguna de sus primeras actuaciones.

Hoy, dos meses después, vemos con tristeza sobradamente justificados aquellos temores. El grupo que dirige la política municipal reitera en todos los ámbitos sus actitudes partidistas y prepotentes.

Nos preocupa sobremanera la ineeficacia y la parálisis del Consejo Escolar Municipal. Que tengamos noticia, desde marzo no ha vuelto a reunirse. Y hay cuestiones de suma importancia que abordar: el estudio de la jornada escolar, las decisiones que habrán de tomarse ante la próxima implantación de la Reforma del Sistema Educativo. No se han pagado aún las ayudas concedidas a las A.P.A.s, Centros y demás Asociaciones Pedagógicas del curso 1989-90 (con excepción, que sepamos, de la otorgada a la A.P.A., y por cierto no solicitada por ella sino por el propio Centro, del I.B. «Alvarez Cubero» para el Proyecto «La España de Federico García Lorca»); los Proyectos presentados en el curso 1990-91 ni siquiera han sido revisados,

pese a lo cual uno de ellos ha recibido subvención por la vía de Decreto de la Alcaldía (Decreto 556/13 abril). Como ciudadanos, exigimos la eficacia y la transparencia en la gestión del Consejo Escolar Municipal.

Otro tanto podemos decir con respecto a la Feco y su utilización partidista, como mero escaparate político. Los propios empresarios han acusado el hecho de que, tal como se ha concebido y realizado, se dirige exclusivamente a Priego y no abre mercados ni promociona ventas. La vía más adecuada para lograr el objetivo que suponen se propone (dar a conocer la confección prieguenses y promocionar la venta) nos parece la de apoyar la exposición de nuestros productos fuera del ámbito de nuestra comarca, donde son sobradamente conocidos.

En otro terreno, resulta preocupante el incumplimiento por parte municipal de una serie de compromisos: el Pabellón Cubierto no sólo sigue sin acabarse, sino que las obras parecen hallarse paralizadas. Carece de accesos y zona de aparcamiento apropiadas. En la Huerta Palacio el alumbrado sigue

siendo deficiente, se carece de acerado en diversas zonas del barrio; en la calle Molinos no se ha procedido a cubrir un enorme hueco de evidente peligrosidad para personas y vehículos. Se van a construir las viviendas proyectadas por el Ayuntamiento en las zonas verdes que presentaba el plano según el cual adquirieron los actuales vecinos sus viviendas, pese a las reiteradas protestas de los mismos. Por lo demás, el Proyecto municipal oferta una zona de aparcamientos en número que, con el plano en la mano, no parece posible.

A la vista de tales actuaciones, la denuncia se hace inevitable. Pero la sola denuncia no basta. Desde estas líneas hacemos un llamamiento a nuestros conciudadanos para utilizar todos los cauces legales de control de la gestión municipal, así como a exigir el cumplimiento de compromisos y promesas que, si no pasan de la intención y los ofrecimientos, no habrá más remedio que considerar puro oportunismo electoralista.

**La Comisión Política de IU-CA
Priego de Córdoba**

Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Priego

Puesta en marcha del centro de información y asesoramiento para la mujer

Para que las mujeres ejerzan sus Derechos y los hagan respetar necesitan, en primer lugar, conocerlos. Con tal objetivo, este Centro ofrece gratuitamente al ciudadano de esta localidad los siguientes servicios:

Información, por la cual, se proporciona conocimiento y orientación sobre temas generales de interés para la mujer.

Asesoramiento, que facilita una información y tramitación especializada, sobre diferentes temas: legislación matrimonial, laboral, malos tratos y agresiones, seguridad social, planificación familiar, ayudas, etc.

Intervención, que se llevará a cabo como consecuencia del asesoramiento tramitado, realizando pues, cualquier gestión encaminada a resolver el problema concreto

en cuestión.

Las consultas se pueden realizar acudiendo personalmente al Centro, ubicado en el Ayuntamiento (Área de Cultura), o llamando al teléfono 540134. En horario de 9 a 15 de lunes a viernes.

Además de este Servicio, el Área de Bienestar Social está realizando las gestiones, para que en breve plazo, se constituya una Asociación de Mujeres de Priego y Aldeas, con el objetivo de la integración de todas aquellas que quieran tener una mayor participación en la vida social, cultural, laboral, de ocio, etc., de nuestro Municipio. Esperamos, en próximas fechas, facilitar datos más específicos de esta Asociación; así como, lugar y personas a las que puedan dirigirse aquellas interesadas/os.



**Ribera, 16 y Avda. de España, 3
Teléfono 54 16 82**

**Reportajes de boda, fotos de estudio,
recordatorios de comunión, bautizos,
vídeos, fotografía industrial, etc.**

**VEA NUESTRO ANEXO EN MATERIAL
FOTOGRÁFICO, SONIDO E IMAGEN.**

**REVELADO DE FOTOS
EN 1 HORA**

Laboratorio propio, máxima calidad.

TENIS DE MESA**I Torneo zonal de clasificación juvenil e infantil**

Se celebró durante los días 19 y 20 de octubre esta competición de carácter clasificatorio de cara a las selecciones nacionales de ambas categorías.

La competición que tuvo lugar en las instalaciones del club La General de Granada reunía a los mejores jugadores de Andalucía, Murcia, Albacete y Castilla-La Mancha.

En ambas pruebas los jugadores prieguenses brillaron a una buena altura:

En la prueba masculina juvenil Isidro Ruiz llegaba a semifinales después de haber salvado su compromiso fundamentalmente el que le enfrentaba al granadino Moreno en cuartos y que se convirtió en la revancha del encuentro que ambos disputaron en Priego una semana antes.

En semifinales le cerraba el paso su compañero en la selección española David Rosario en dos sets que

registraron los parciales de 21-19 y 26-24 con mucha desgracia para el jugador prieguense que se enfrentaba a su rival en la mismísima cancha de este.

Antonio Grande, sensacional

En categoría juvenil Antonio fue la mayor revelación del campeonato colocándose quinto clasificado por delante de una gran cantidad de jugadores que siempre le habían superado en su clasificación.

Se entretuvo en eliminar consecutivamente a los mejores jugadores sevillanos materializando de esta manera la mejor actuación de su vida deportiva cuando aún es primer año de juvenil.

Por su parte el otro representante prieguense José Luis Machado destacó como siempre por su espíritu combativo y su buen planteamiento táctico, armas que le llevaron a poner contra las mismas cuerdas a uno de los favoritos, el granadino J.B. Sevilla, se clasificó en la octava posición.

Carlos D. Machado, subcampeón en categoría infantil

En la prueba infantil fue donde los jugadores prieguenses dieron la nota con los alevines Carlos David

Machado y José Antonio Ruiz.

El primero de ellos consiguió acceder a la final nada menos, la cual disputó con un jugador dos palmas mayor que él y que le lleva tres años de diferencia.

Hay que destacar aparte del resultado en sí que el pequeño jugador prieguense había vencido al otro finalista dentro del grupo inicial lo que añadía interés a la final en la que no evidenció el extraordinario juego de los partidos iniciales quizás debido al cansancio acumulado para su corta edad después de dos días de competición.

Por su parte el otro pequeño jugador del Rumadi José Antonio Ruiz era eliminado en cuartos por Moreno después de haber quedado también campeón del grupo.

Sus ganas de vencer le traicionaron no estando a la misma altura que en partidos precedentes.

Al término del torneo fueron muchas las felicitaciones a estos dos futuros grandes jugadores que a pesar de su corta estatura se permiten ya el lujo de estar entre la élite nacional y con posibilidades de formar la selección española en un breve espacio de tiempo.

Manuel Ruiz Rico

Antonio Rodríguez, campeón de España sub 21

Nuevo triunfo nacional de la cantera prieguense del club Confecciones Rumadi. En esta ocasión, el éxito ha sido cosechado en el campeonato de España Sub 21, que tuvo lugar en Sevilla. En dicha competición participaron los 12 mejores jugadores de España, de la categoría ya reseñada, más 2 invitados de Sevilla por ser ésta, sede organizadora. De este los 12 jugadores que accedieron al campeonato, 4 de ellos son jugadores pertenecientes a la cantera del Rumadi, lo que ya de por sí es sin duda un sobresaliente éxito. Pero a esto hay que añadir que uno de ellos, en concreto Antonio Rodríguez se proclamó campeón de España, de manera brillante, ya que de los 13 partidos disputados, no perdió ninguno, pero a esto hay que añadir más brillantes si cabe, dado que entre sus rivales de turno se encontraban jugadores pertenecientes a la escuela de alto rendimiento deportivo de San Cugat (Barcelona), donde se están preparando de cara a las olimpiadas del 92. El resto de los participantes Prieguenses fueron: Jesús Machado, Miguel Ángel Machado y Rafael Ruiz, que quedaron 4º, 8º y 9º respectivamente. Rafael Ramírez

ALMACENES
YÉBENES S.A.

**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.**
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA

**PRODUCTOS ADARVE**

LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.

BALONCESTO**La Caja Córdoba-Priego, cae derrotada frente al Construcciones Sando****La Caja Priego 75**

(37 y 38). Ballesteros (-), Justicia (16), Linares (13), Heredia (26), Miñarro (11) cinco inicial. Chiqui (3), A. Rey (2), Zurita (-), Portales (-) y Trujillo (4). 36 faltas personales. Eliminados: Miñarro, Justicia y Zurita.

Construcciones Sando 85

(51 y 34). Alamo (9), Hidalgo (8), Ariño (18), Navarrete (4), Peña (25) cinco inicial. De la Torre (3), Lucena (4), Martín (2), Cioffi (12), García (-). 30 faltas personales. Eliminado Ariño.

Arbitros: Señores Fernández y Rodríguez del colegio almeriense que tuvieron una desacertada actuación por lo que fueron continuamente protestados.

Incidencias: Partido correspondiente a la 9^a jornada de segunda división nacional, disputado en el pabellón municipal, con mucho público.

Comentario: Derrota en casa del equipo cajista, frente al malagueño Sando-Mayoral, un equipo de mayor altura y que fue por delante en el marcador durante todo el partido.

Empezó el encuentro con mucho acierto por ambos bandos, que convertían casi todos los ataques de los primeros minutos y aunque el equipo visitante dominaba con claridad el rebote, no lograba distanciarse más de cuatro puntos en el marcador.

Los locales que ponían mucho ímpetu y entusiasmo en sus acciones, se cargaron pronto de personales, por lo que el entrenador local Manolo Ortega, tuvo que relegar rápidamente al banquillo a Ballesteros, Heredia y Miñarro, tres hombres del quinteto titular.

Con los cambios introducidos el equipo prieguense bajó muchos enteros, cosa que aprovecharía hábilmente el equipo visitante para forzar el ritmo y ejercer una fuerte presión que atosigó a los locales que pasaban serias dificultades para encarar el aro malagueño, los esquemas no funcionaban y no se encontraban posiciones cómodas para lanzar a canasta.

En el minuto 17, los visitantes logran por primera vez llegar a una renta de 10 puntos cuando el marcador señaló un (30-40).

En los tres últimos minutos de la primera parte los prieguenses con un quinteto poco habitual pasan por los peores momentos del partido y los

malagueños marcan nuevas diferencias.

En el segundo tiempo los locales rehacen el equipo titular con la variante de Zurita como base, jugador que hasta el momento había sido poco utilizado por el entrenador.

El conjunto prieguense mejora notablemente, pero no lo suficiente como para inquietar a los visitantes que se muestran muy seguros de sus posibilidades, ya que el electrónico mantenían siempre una ventaja por encima de los 10 puntos.

Con el paso de los minutos las personales van haciendo cada vez más mella en los de Priego, ya que van cayendo eliminados los jugadores importantes, a pesar de todo el conjunto prieguense liderado por Heredia no pierde la moral impidiendo que los malagueños cobren más ventaja.

Resumiendo hay que destacar que el conjunto Sando-Mayoral se mostró como un conjunto superior con mayor equilibrio entre sus jugadores, por contra el equipo prieguense dejó una vez más que queda patente que existe una gran diferencia entre el quinteto titular y los jugadores de banquillo lo que propicia muchos altibajos en los partidos.

Resultados de los últimos partidos

27-10-91. Almerimar El Ejido, 103 - La Caja de Córdoba-Priego, 62.

1-11-91. La Caja de Córdoba-

Priego, 85 - C.B. Fuengirola, 84.

2-11-91. Digs Loja, 104 - La Caja de Córdoba-Priego, 61.

10-11-91. La Caja de Córdoba-Priego, 75 - Construcciones Sando, 85.

En las cuatro últimas jornadas La Caja de Priego, ha cosechado una victoria y tres derrotas.

La victoria que supone la segunda de la temporada, se consiguió por un sólo punto de diferencia y sirvió para endosarle el farolillo rojo a los de Fuengirola.

Las derrotas de fuera de casa, se pueden calificar de muy severas, ya que las diferencias fueron de 41 y 43 puntos respectivamente frente a Almerimar y Digs Loja, segundo y primer clasificado.

En el último encuentro la diferencia fue de 10, frente al Construcciones Sando-Mayoral un equipo que anda en medio de la tabla.

Clasificaciones al término de la 9^a jornada

Trofeo Creaciones Danco a la regularidad: Heredia, 17 puntos. Miñarro, 13 puntos. Justicia, 10 puntos.

Trofeo Onda Cero al máximo anotador: Miñarro, 127 puntos. Heredia, 125 puntos. Justicia, 114 puntos. D. Linares, 95 puntos.

Trofeo Periódico Adarve al máximo triplista: Justicia, 9 triples. Ballesteros, 7 triples.

Estadística

De los 616 puntos que lleva anotados el equipo, 507 corresponden al quinteto titular: Ballesteros, Justicia, Linares, Heredia y Miñarro. El resto de jugadores sólo han anotado 109 puntos, lo que viene a representar sólo un 17%.

DESDE LA GRADA*Emoción*

Con un partido como el que jugó «La Caja-Priego» contra el Fuengirola ya casi tiene uno bastante para soportar toda una temporada de derrotas. ¡Qué emoción!

En el primer tiempo, el partido parecía perdido, pero cabía la esperanza. En el segundo salieron los muchachos convencidos de que podían. El público aplaudía casi con rabia, los de la Peña Trompalitros parecían agotados, el marcador señalaba que la victo-

ria estaba casi lograda. Pero las personales no perdonan y entonces vinieron cinco minutos de infarto, y en ellos, aquel tapón de Rivera, aquel triple de Justicia y el marcador en empate cuando faltaban 10 segundos. ¡Qué emoción!. Pero aún cabía más: Santi con dos tiros libres para ganar y falla el primero... La victoria, porque además se ganó, fue celebrada por todo lo alto. Con un partido así, ya ha valido la pena la temporada. ¡Enhorabuena, muchachos!

FUTBOL**Regional preferente****Villa del Río 0
Atlético Prieguense 0**

En su último desplazamiento el Atco. Prieguense cosechó un positivo frente al vicecolista. Este es el segundo positivo que los locales suman desde que comenzó la liga, y fue precisamente en el primer encuentro del campeonato contra la Rambla donde consiguieron el otro, es decir que el Priego llevaba ya cuatro jornadas sin puntuar a domicilio.

Trascurridas ya 10 jornadas del campeonato liguero, el Atco. Prieguense ocupa el noveno lugar con 10 puntos, a seis del líder el Puente Genil. Reseñar también el pobre bagaje goleador, ya que solo son 10 los goles conseguidos por 9 los encajados. Así pues triste empate frente al Villa del Río, por tratarse este de un equipo de los colistas, y el Priego de los aspirantes a la cabeza de la clasificación.

Pero como mal de muchos es consuelo de tontos, bien dice el refrán «que menos da una piedra».

**Atlético Prieguense 1
El Carpio 0**

Se ha repetido la historia una vez más, el Atlético Prieguense solo pudo vencer por la mínima. De entrada el equipo local, solo presentaba las bajas de los jugadores Cebrián y Guerrero, despedidos por el club por su bajo rendimiento, y la incorporación de José Luis, después de 14 partidos de sanción. Precisamente ha sido este jugador el que dio más movilidad al equipo, y a pesar de no estar al cien por cien de forma física, estuvo bastante peligroso. El único gol del encuentro lo consiguió José en el minuto 35, de un fuerte disparo. Pero como viene siendo habitual en los últimos encuentros en casa, en vez de luchar para conseguir aumentar la ventaja, el equipo se viene abajo y no es capaz de dominar la situación. Aunque es justo decir que en este encuentro, la suerte no estuvo de cara. Por su parte El Carpio a pesar de ir perdiendo, nunca perdió la compostura y de forma tímida fue acercándose a la portería defendida por Velasco.

A medida que se consumía el encuentro, El Carpio buscaba con más ahínco el gol, y por el contrario los Prieguenses navegaban a la deriva sin rumbo y sin capitán que los navegue. Ya en las postrimerías del partido el árbitro dejó de pitárs un penalti a

los locales por manos de un defensa contrario, este fue el único lunar de una buena actuación arbitral.

En definitiva, el Atlético Prieguense a pesar de vencer, sigue sin convencer, y mucho tendrán que cambiar las cosas para poder ver al Prieguense en los lugares de cabeza.

Trofeo Bar Niza a la regularidad

1º Over, 9 puntos; 2º Juani, 9 puntos; 3º Dorado, 9 puntos.

Fútbol Local

El pasado día 2 dio comienzo una nueva edición de la copa de invierno, organizada por el SMJD del Ayuntamiento. En esta ocasión son 7 los equipos integrantes, y que son los siguientes: Esparragal, Carcabuey, Bhodeguins, Calvario, Dosa, San Marcos y Anjume.

La primera jornada se saldó con los siguientes resultados:

Esparragal 6 - Carcabuey 3. Bhodeguins 3 - Calvario 2. San Marcos 4 - Dosa 3. El encuentro Esparragal - Carcabuey, se jugó en las instalaciones deportivas de Zagrla.

En próximos números iremos dando más información al respecto.

Rafael Ramírez



Fotografía: M. Osuna

Juveniles. C.F. Confecciones Rumadi.

Fútbol juvenil

Calvario Rumadi, 3

Atlético Lucentino B, 3

Los juveniles del Calvario Rumadi, no pudieron pasar del empate frente al Atco. Lucentino, que se mostró un equipo muy correoso y bastante bueno técnicamente. Por contra los Prieguenses acusaron de forma notable las bajas de Rafi Pulido y Vargas.

En esta ocasión el público se mos-

tró más generoso con la cantera, y acudió en más número que en anteriores ocasiones, cosa que sin duda agradecen nuestros jóvenes valores.

Remitiéndonos ya a lo que fue el encuentro, decir que los jugadores locales madrugaron de cara al gol, y a los 10 minutos Rili ponía el marcador en 1-0. Poco duró la alegría local, ya que a los 25 minutos de partido empataría el Lucentino por mediación de José Mª Jurado, que además se convertiría durante el partido en el mejor

jugador de la tarde. Posteriormente marcarían por el C. Rumadi, Rivera y Navas y por los Lucentinos, Fuillerat y José Mª Jurado de nuevo.

En definitiva buen encuentro en líneas generales, donde la emoción, incertidumbre y cantidad y calidad de goles, hicieron que el público saliese contento del encuentro. El Calvario Rumadi sigue manteniendo intactas sus posibilidades de ascenso, ya que en la pasada jornada le endosaron un 1-6 al Rute C.F. Rafael Ramírez



federópticas

EN PRIEGO Y
COMARCA:

**OPTICA
SERRANO**

Carrera de las Monjas, 14

Teléfono 54 14 26

**LE DAMOS...
CREDITO A SU VISTA**



**AHORA,
MEJORAR SU VISION,
NO TIENE TRABAS ECONOMICAS.**

Porque Federópticas pensando en Vd. ha creado una tarjeta de crédito que le va a dar muchas facilidades. Desde la montura de sus gafas hasta el cambio de cristales, incluyendo las últimas novedades en lentes de contacto. Podrá pagarlas cómodamente con la nueva Tarjeta de Crédito Federópticas.

SOLICITELA YA EN CUALQUIERA DE NUESTRA AMPLIA RED DE ESTABLECIMIENTOS.

LA VISION MAS PROFESIONAL